DEMOCRACIA

Las tiranías surgidas el 6 de septiembre de 1930 clausuraron varias veces este diario. No lograron vencerlo.

DIARIO DE LA TARDE
Fundado el 30 de Agosto de 1924
Teléfonos: Adm. 0181 — Redac. 0182

Correo Argentino — FRANQUEO PAGADO — Tarifa Reducida Nº 2173

Director: JOSE GUILLERMO BERTOTTO — ROSARIO, Viernes 11 de Octubre de 1940 — ENTRE RIOS 1055

DIA DE LA RAZA

Especial para DEMOCRACIA — **por Rodolfo Bellani Nazeri**

La madre España y las naciones —hijas que llevan su sangre, conmemoran el 12 de Octubre la Fiesta de la Raza.

Es este un día de unión y de recuerdos... de recuerdos lejanos ante el cual desaparecen todos los hechos para quedar en primer plano la visión meridiana de las tres gallardas carabelas navegando por el mar ignoto, corriendo tras una esperanza alentada por el genio de Colón, el marino hidalgo o aventurero audaz —que de todo un poco tenía— salvando en cada día, en cada minuto, en cada ola, el espacio que lo acercaría hacia la materialización de la idea... ¡SU IDEA!! Aquella idea que fué negada por sabios y exploradores, pero no por la más gentil de las reinas, esperanzada y generosa mujer que jugó sobre ella —sin temores— lo que restaba de su cuantioso joyel.

Tendido de un salto aquel puente que unió lo viejo con lo nuevo y cristalizado el sueño de Colón, que por gracia y obra de su descubrimiento ha sido genovés, catalán, andaluz, portugués, dinamarqués, griego y hasta húngaro por la manera de firmar (Cristo Ferenz) partieron por la misma y otras rutas una cantidad de naves que oteaban el horizonte en procura de otras tierras, talvez de ensueños como los de Marco Polo y Cipango, avariciosos de gloria, de oro y piedras preciosas, de especies o cualquier otra panacea que pudiera producirlo.

Se convulsionó Europa, y un torrente de conquistadores, capitanes, hidalgos, hombres de pro, artesanos, gañanes y aventureros, se volcó sobre los campos ubérrimos de América..., lo mejor y lo peor de la Península... y los que en Sagunto y Numancia habían desafiado la muerte y el martirio; los que en Covadonga abrieron a fuerza de locura y coraje la brecha a la Reconquista, para ir luego desangrándose sin vacilar en duras jornadas contra el moro, hasta la batalla de Toro y la conquista definitiva de Granada, hallaron aquí un campo más vasto, más propicio y enmarañado para seguir esa vida de guerras y guerras en aras del relumbrón que auspiciaba su destino.

Así fué como la España del Cid, conquistó y colonizó estas lejanías, esa misma España que salvó a Europa de la invasión musulmana, que creó la Contrarreforma, que hizo de la tierra lo que es, una esfera donde las tres grandes masas continentales Africa, Eurasia y América, empezaron a germinar una nueva cultura, una distinta modalidad que se llama Edad Moderna y Edad Contemporánea, trayendo la madre Patria lo mejor de sí misma, su lengua, religión, familia, Hidalguía y también —por qué no decirlo— sus vicios, que amalgamaron con otras civilizaciones de brillante pasado pero ya en decadencia, como las halladas en México por Hernán Cortés y en el Perú por Francisco Pizarro, que domeñaron al bárbaro de los bosques y llanuras, y que asaltaron las oquedades andinas, sin desmayos, sufriendo cuantas privaciones puede resistir el hombre, siempre adelante... con la cruz o con la espada, llevando a sangre y fuego su conquista, derribando para crear a su modo, y trayendo el continente a ser lo que es al cabo de cuatro siglos y medio, sembrado de opulentas ciudades que resultarían producto de pesadilla para cualquiera de sus fundadores si lograran regresar del más allá, surcando su inmenso territorio por mil carreteras y sus ríos por flotantes poblaciones.

... y sin embargo, esos cuatro siglos pueden no parecer nada en el eterno devenir del tiempo, pueden parecer y parecen muy poco para el adelanto logrado, pero CUANTAS FATIGAS para llegar a nuestros días! ¡Cuántas penurias y sacrificios para ser lo que somos; primero la conquista con su corte de crueldades —necesarios talvez— luego la colonia, el vasallaje, y la gloriosa época de la Independencia en que avasalladora bulle en las arterias del criollo la misma sangre del hispano.

¿Cómo podría permanecer atado el descendiente de Rodrigo de Vivar y de Caupolicán?

¿Cómo el de Guzmán el Bueno y el de Lautaro y Cahuide?

Consecuencia natural y también telúrica fué todo ese movimiento emancipador, que el aguilucho al cobrar fuerzas vuela tan alto como su padre... y el joven cóndor busca otro picacho para su nido cuando le han crecido del todo las remiges.

Muy identificados estamos con la madre Patria, y no reconocerlo sería aparecer desagradecidos, hijos huídos del hogar en vez de retoños en busca de más espacio para sus pulmones, y si algunos roces hubo en el pasado inmediato a la Epopeya, el siglo XX abrió sus puertas de bronce para la reconciliación definitiva y total, dándose un abrazo de paz y de amor.

¿Cabría acaso otra cosa entre la madre y sus hijos?

Así es como de la fuente del idioma, en el monumento a Cervantes, se deja correr de la taza común que representa a España, una linfa rumorosa y cristalina, que después de bañar el escudo de cada patria —hija— viene a dar en la taza que le corresponde.

Hecha la paz duradera entre España y América, ya nada podrá quebrantarla y no hará falta en adelante que bardos celestiales como José Santos Chocano pulsen su lira para cantar como lo hacía en 1905, en el Ateneo de Lima:

¡Oh, madre España! ¡Acógeme en tus brazos
Y al compás de mi cántico sonoro
renueva el nudo de los viejos lazos;
Porque un anillo hecho pedazos,
Ya no es anillo... ¡Pero siempre es oro!!

oOo

América, tierra de concordia se ha proclamado el continente blanco, y enterró en el Chaco misterioso la última contienda de hermanos, que fué hecha por intereses ajenos a los mismos combatientes, pero deben los hijos de esta tierra grande y rica, permanecer con el corazón alzado, el espíritu retemplado y hombro contra hombre, esperando confiados en su porvenir... confiados pero alertas, porque Europa sigue imponiendo sus pulsaciones, y nos llegan a través del mar de Colón, los aleteos que en tiempos idos produjeron las águilas de Tiberio y Augusto, de Otón y Carlomagno, de Carlos V y de Napoleón... los aleteos de las águilas negras de Hitler.

Fijan Normas Para los Actos Públicos

Dió Instrucciones a la Policía el P. . . Sobre Derecho de Reunión

CAPITAL FEDERAL, 11. — El titular del Interior, Dr. Miguel J. Culaciati, se dirigió por nota al jefe de Policía, dando a éste instrucciones relacionadas con los procedimientos a que deberán ajustarse en el futuro los actos públicos. En dicha nota, el nombrado ministro expresa que además de las causales establecidas en las disposiciones vigentes, que autorizan la denegación del permiso para celebrar reuniones públicas, la autoridad policial podrá negarlo cuando los solicitantes no constituyan un partido registrado como tal, o una asociación expresamente autorizada para efectuar reuniones públicas.

ADHESION A LA DEMOCRACIA

La autoridad policial —dice más adelante— sólo acordará esta autorización a aquellas asociaciones, sociedades o entidades debidamente registradas de acuerdo con el decreto del 15 de mayo de 1939, que hayan declarado bajo juramento su adhesión a la forma representativa republicana instituída por la Constitución y a los principios democráticos que consagra la misma.

PROHIBICION DE REUNIONES

Las autorizaciones a que se refiere dicha nota, podrán ser revocadas de oficio, cuando se compruebe que fueron acordadas por error. Se establece, asimismo, que las autoridades policiales que dependan transitoria o permanentemente del gobierno federal, quedan facultadas para prohibir o disolver las reuniones o manifestaciones en que se difundan o expresen ideas contrarias a la soberanía, a la integridad, a la seguridad y a la unión nacional, o que tuvieren por objeto disminuir en el exterior o en el interior el prestigio o la dignidad de la República Argentina, de su poder militar, su cultura o sus tradiciones; al régimen de la Constitución, de sus instituciones y de las leyes argentinas; a las relaciones amistosas que la Nación mantiene con otros países. (Se considerarán comprendidas en este inciso las injurias, ofensas o agravios que menoscaben los gobiernos aludidos o sus jefes de Estado o funcionarios de alta jerarquía) y al orden interno, a la paz social y a la tranquilidad pública del país.

OTRAS INSTRUCCIONES

En las instrucciones escritas del Dr. Culaciati, se establece también que en ningún caso se acordará permiso para reuniones públicas a las asociaciones cuyo funcionamiento, financiación o finalidad estén vinculadas a la voluntad de una persona o de cualquier entidad extraña al país, en vez de estar a la voluntad de sus asociados; y a las que estuviesen constituídas con motivo o con objeto de cualquier clase de acción política en el exterior.

DOCTRINAS DISOLVENTES

En cuanto a las reuniones en sí, se establece que serán disueltas todas las que usen insignias, uniformes, símbolos o saludos que simbolicen a partidos, tendencias o entidades políticas extranjeras; hagan circular o se difundan panfletos, diarios, periódicos, volantes de propaganda política que no hayan sido previamente autorizados por la autoridad, que se deberá solicitar la respectiva autorización acompañando un ejemplar de las publicaciones; y difundan, por cualquier medio, doctrinas o manifestaciones tendientes a suplantar el régimen republicano representativo de gobierno establecido por la Constitución.

El Dr. Culaciati se dirigió en iguales términos a los gobernadores de territorio y a los comisionados federales que actualmente están al frente del gobierno de provincias intervenidas.

El Sistema de Torturas Policiales Debe Desaparecer Definitivamente

Vuotto, Mainini y De Diago, exponentes de equivocados procedimientos

Desgraciadamente en nuestro país no han sido excepcionales los procesos incoados en base a confesiones arrancadas por medio de "hábiles interrogatorios", eufemismo que encubre la aplicación de los más censurables métodos de tortura a los inculpados.

En este sentido, podemos afirmar que la policía se halla atrasada en casi un siglo y medio respecto a los procedimientos de investigación que utiliza.

LA BARBARIE COLONIAL

La asamblea de 1813 dispuso la destrucción de los instrumentos para dar tortura y el acto se realizó públicamente, a fin de que tuviera el simbolismo de la ruptura definitiva con la barbarie colonial.

Se creyó con ello abrir el cauce para las nuevas corrientes científicas y humanitarias en materia de prevención y represión de la delincuencia, y cerrar para siempre el ciclo de la inquisición, de la hoguera y del tormento.

Pero este primer propósito de los asambleístas del año 1913, no parece hallar eco en nuestro país. Ciertas divisiones de la policía argentina, parecen estar compuestas de súbditos y discípulos de Fernando VII y discípulos de Torquemada.

INTERVENCION JUSTICIERA

Se inspiran en los mismos principios imperantes bajo el reinado del primero, perfeccionando y aplicando la técnica moderna a los artefactos del segundo.

Recientemente la justicia ha debido intervenir ante el fallecimiento de uno de los acusados de un delito, como consecuencia de las torturas a que fuera sometido. Otros casos también de la misma índole son recientes.

CASTIGOS POLICIALES

Uno de los casos típicos de los más conocidos, es el de Vuotto, Mainini y De Diago. Todo el proceso de Bragado tiene aspectos sumamente singulares. Y detalles sugestivos, prueban que allí también hubo tortura policial. Sin embargo, a pesar de la evidencia de esos abusos, la justicia de la provincia de Buenos Aires no ha encontrado motivos para dejar definitivamente resuelto el problema que se plantea con los presos anteriormente nombrados. Esa intervención no bastará solamente.

Si la justicia quiere evitar nuevas vergüenzas a ciertas "secciones" de la policía, debe ordenar el secuestro y la destrucción de las varias "picanas eléctricas" y "salas de tortura" que existen en la Capital, y castigar a quienes resulten culpables de los procedimientos tortuosos enunciados.

REUNION D. PROGRESISTA



Dr. MOLINAS

En la sede Maipú 1036, se reunirán los miembros de la Junta Departamental de Rosario del Partido Demócrata Progresista.

El order del día confeccionado señala los siguientes puntos:

Pla. de propaganda electoral y asuntos varios.

La sesión tendrá lugar el domingo 13, a las 9 de la mañana.

FUE PROCLAMADA LA CANDIDATURA PITA

Asistieron 63 Convencionales

Tuvo lugar ayer la anunciada reunión antipersonalista, convocada a los efectos de elegir otra fórmula partidaria, considerando que la anteriormente electa no era válida.

Con la presencia de 63 convencionales, sesionó la asamblea, presidiéndola el titular, doctor Héctor López y actuando como secretarios los doctores Alfredo Arfini y Enrique Carbajo. Después de diversas deliberaciones, y tras elegirse algunas comisiones especiales, procedióse al acto de la votación, obteniendo 62 votos para candidato a gobernador, el Sr. Carlos A. Pita, y 61 el doctor Teófilo A. Meana, para candidato a vicegobernador.

Los electos pronunciaron breves palabras, agradeciendo la designación.



SR. CARLOS A. PITA

!Hay que Indemnizar a las Víctimas!

Pasado el primer momento de dolor, y frente a la conmoción que el accidente produce en todos los ánimos, creemos llegada la hora de hacer algunas reflexiones al margen. Especialmente, en lo que se refiere a las consecuencias futuras que se derivan del mismo y la situación de las víctimas, por quienes nadie parece preocuparse.

Por sobre la necesidad de determinar quién es el culpable —el ómnibus, el camión o tal vez ambos—, está el deber de indemnizar a quienes, ajenos por completo al hecho, sufren lamentablemente sus resultados.

Seis muertos y numerosos heridos, es saldo trágico que no se anula en legajos inútiles. Ahí quedan hogares destruídos, familias arruinadas, padres muertos, obreros inutilizados, maestras sin ejercer. Jamás podrá el dinero suplantar esas tremendas angustias, pero mitigará en parte la desgracia. Servirá para aliviar a deudos y accidentados, a la par que significará una severa lección para el futuro.

El choque ocurrido cerca de pueblo Esther, el más terrible de los últimos tiempos, exige actitudes firmes y terminantes. Si hubo falta de responsabilidad o despreocupación o incapacidad, los autores deberán responder ante la justicia, indemnizando a las víctimas por el irreparable daño.

Hemos tenido ocasión de visitar a los heridos. Gente joven en su totalidad, soporta con estoicismo la desgracia, pero se advierte en sus palabras una honda preocupación: la del futuro incierto que se les presenta.

Uno de los tripulantes del barco griego, por ejemplo, no cesa de indagar a todos los que se acercan para hablar con él, sobre la fecha de partida de su nave. Dentro de unos días, el "Anastasio Patheras" ha de irse de Rosario. Manuel Mateo Yamaro Forné no podrá hacerlo, porque aun continuará hospitalizado. Cuando los médicos lo den de alta, sano, restablecido, recién comenzará su tragedia. ¿Qué hará en nuestra ciudad, solo, sin amigos y, lo que es peor, sin dinero? ¿Adónde podrá ir en esas condiciones?

Citamos su caso, porque es terminante, decisivo. Podríamos también nombrar a los obreros que deberán guardar cama durante meses, quizá, y cuyos hogares faltará el sustento, sumiendo a los mismos en una penosa situación.

En cuanto a las familias de los muertos, ya es algo más serio. La última víctima individualizada es Francisco Varea, dueño de una modesta fábrica de agua jane. Varea deja varios hijos, el mayor de los cuales sólo cuenta 12 años de edad. Para su esposa enferma y sus hijos menores, la ayuda no debe tardar en llegar. No una contribución de caridad, o una limosna, sino la justa, la que corresponde, la que debe ser: indemnización.

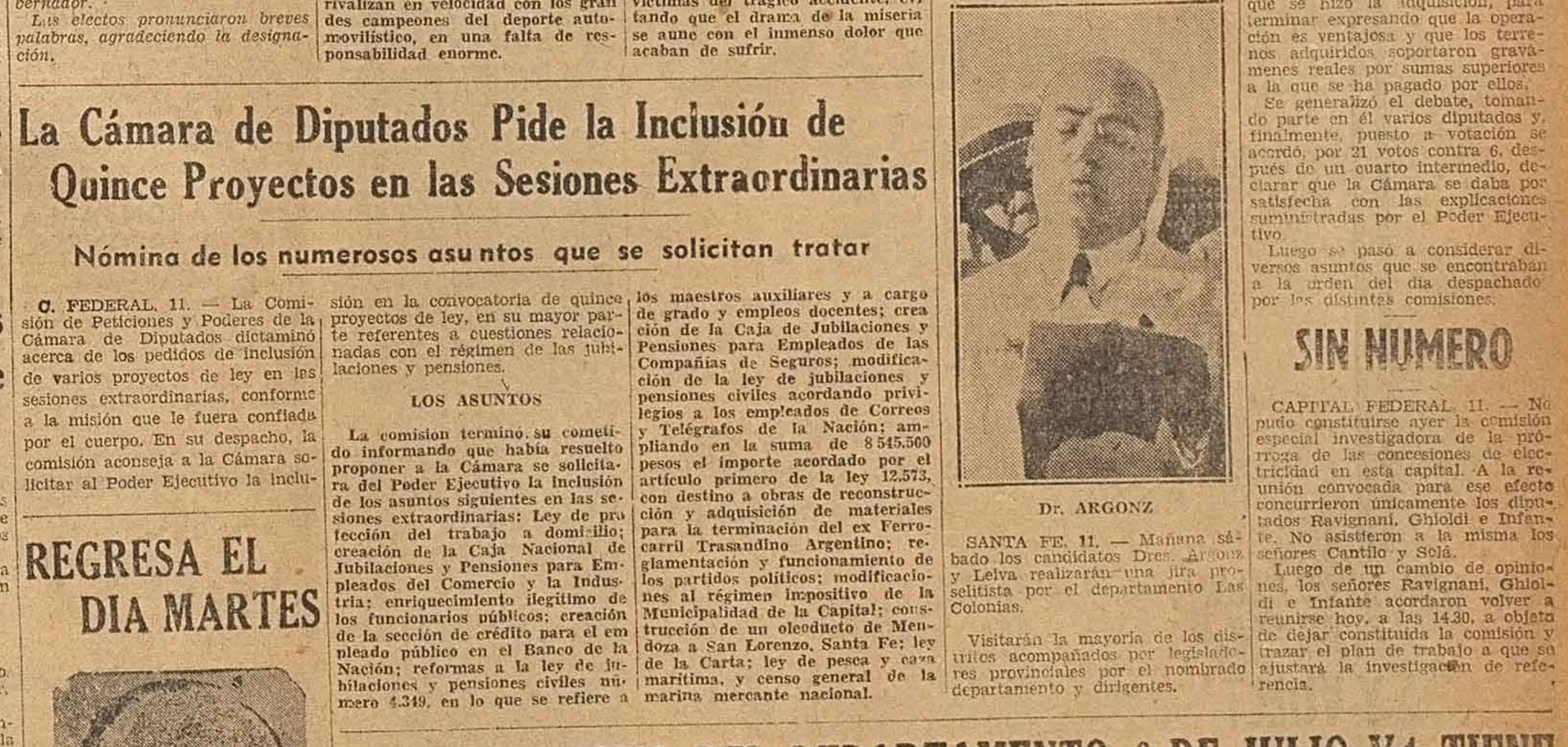
Hemos visto que ciertas publicaciones se han dividido en sus opiniones. Mientras algunas manifiestan que el conductor del camión guiaba semidormido, otras afirman que el chofer del micro-ómnibus tiene la culpa de lo ocurrido.

Nosotros no exponemos ninguna versión. Habría que esperar el peritaje técnico, conocer las declaraciones de todos los heridos, analizar posibilidades y consecuencias, para luego decir la última palabra.

Sabemos que gran cantidad de conductores de camiones toman la carretera por su propia cuenta, despreocupándose de ordenanzas y reglamentaciones. De igual modo, hay conductores de ómnibus que rivalizan en velocidad con los grandes campeones del deporte automovilístico, en una falta de responsabilidad enorme.

Pero quién sea el culpable, ya será determinado, según confiamos. Por ahora lo que urge es responder materialmente al daño causado. Ambas partes están en condiciones de hacerlo. Pedro Armando Casas, dueño del camión y acoplado, cuenta con un seguro contra accidente por valor de $ 10.000 además de un capital invertido en la propiedad de diez vehículos, con los que podría afrontar cualquier acción civil. Por su parte, la empresa de ómnibus dispone de una suma de 50.000 pesos en depósito por cualquier eventualidad, de acuerdo a lo que se establece al obtener concesiones.

Impónese, pues, adoptar rápidas medidas. Hay que indemnizar a las víctimas del trágico accidente, evitando que el drama de la miseria se aune con el inmenso dolor que acaban de sufrir.



La Cámara de Diputados Pide la Inclusión de Quince Proyectos en las Sesiones Extraordinarias

Nómina de los numerosos asuntos que se solicitan tratar

C. FEDERAL, 11. — La Comisión de Peticiones y Poderes de la Cámara de Diputados dictaminó acerca de los pedidos de inclusión de varios proyectos de ley en las sesiones extraordinarias, conforme a la misión que le fuera confiada por el cuerpo. En su despacho, la comisión aconseja a la Cámara solicitar al Poder Ejecutivo la inclusión en la convocatoria de quince proyectos de ley, en su mayor parte referentes a cuestiones relacionadas con el régimen de las jubilaciones y pensiones.

LOS ASUNTOS

La comisión terminó su cometido informando que había resuelto proponer a la Cámara se solicitara del Poder Ejecutivo la inclusión de los asuntos siguientes en las sesiones extraordinarias: Ley de protección del trabajo a domicilio; creación de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones para Empleados del Comercio y la Industria; enriquecimiento ilegítimo de los funcionarios públicos; creación de la sección de crédito para el empleado público en el Banco de la Nación; reformas a la ley de jubilaciones y pensiones civiles número 4.349, en lo que se refiere a los maestros auxiliares y a cargo de grado y empleos docentes; creación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones para Empleados de las Compañías de Seguros; modificación de la ley de jubilaciones y pensiones civiles acordando privilegios a los empleados de Correos y Telégrafos de la Nación; ampliando en la suma de 8 545.500 pesos el importe acordado por el artículo primero de la ley 12.573, con destino a obras de reconstrucción y adquisición de materiales para la terminación del ex Ferrocarril Trasandino Argentino; reglamentación y funcionamiento de los partidos políticos; modificaciones al régimen impositivo de la Municipalidad de la Capital; construcción de un oleoducto de Mendoza a San Lorenzo, Santa Fe; ley de la Carta; ley de pesca y caza marítima, y censo general de la marina mercante nacional.

REGRESA EL DIA MARTES

DR. MOSCA

SANTA FE, 11. — El martes próximo regresará de la Capital Federal el candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), Dr. Enrique M. Mosca. Apenas esté en ésta se intensificará la acción proselitista. Se iniciarán jiras de dirigentes por todos los departamentos.

EL RADICALISMO DEL DEPARTAMENTO 9 DE JULIO YA TIENE SUS CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES DE DICIEMBRE

EL MAS PROBABLE CANDIDATO A SENADOR PIDIO LA CANDIDATURA PARA OTRO AFILIADO A QUIEN RECONOCIA MAYORES MERITOS

En Tostado, cabecera del Departamento 9 de Julio, los delegados de los distintos comités de distritos han llegado a un completo acuerdo con respecto a los candidatos que sostendrá el radicalismo del Comité Nacional en las elecciones del 15 de Diciembre.

Se ha dado el caso, no frecuente por cierto, que quien contara con mayores voluntades para la senaduría pidiera se le confiara ese honor a otro afiliado.

La información que procede de Tostado dice al respecto:

El 4 del corriente se reunió un grupo de radicales a los efectos de cambiar ideas sobre las pre-candidaturas que habrían de ser sostenidas en el acto eleccionario interno del próximo domingo. Los asistentes a la reunión, coincidieron por unanimidad en los nombres de los señores Gregorio Galeano y Gerardo Dentesani para los cargos de senador y diputado respectivamente.

Pero, como lo anticipo esta corresponsalía, se consideraba muy difícil la aceptación de su candidatura por parte del señor Galeano, por cuanto había expresado su voluntad de declinarla.

En otra reunión efectuada el lunes y en la que se registró una elevada concurrencia de afiliados, el señor Galeano insistió en su renuncia, la cual le fue aceptada después que se agotaron pedidos que se le formularon para que desistiera de su actitud.

Se procedió, entonces, a designar el pre-candidato para la senaduría, resultando favorecido con la mayoría de votos el señor Inocente Vázquez, quien, al aceptar, expresó su deseo de que dicho cargo se confiriera al señor Gerardo Dentesani, designado para la pre-candidatura a diputado en la reunión anterior, en mérito de asistirle, a juicio del señor Vázquez, mayores derechos por su actividad partidaria y por el antecedente de haber contado a su favor con el voto unánime de la asamblea.

Luego de un largo cambio de ideas, los asistentes resolvieron que la fórmula definitiva, que será oficializada para disputar las candidaturas en los próximos comicios internos, quedará integrada por el señor Gerardo Dentesani para senador y por el señor Inocente Vázquez para diputado.

SERA AGASAJADO

Alvear Ofrecerá un Almuerzo el Sábado al Dr. Lozano Muñoz



Dr. LOZANO MUÑOZ, intendente municipal de Tucumán, a quien el jefe del radicalismo ofrecerá el próximo sábado un almuerzo en el Alvear Palace Hotel, siendo invitados los miembros del Comité Nacional, la nueva directiva de la Convención Nacional, legisladores y concejales.

HUBO UN AGITADO DEBATE EN LA LEGISLATURA DE TUCUMAN

RESPONDIO A UN PEDIDO DE INFORMES EL MINISTRO DE HACIENDA

TUCUMAN, 11. — Realizó la Cámara de Diputados su primera sesión del período extraordinario de sesiones.

Como primer asunto fué considerado el pedido de informes al Poder Ejecutivo acerca de las razones que tuvo para adquirir por decreto, sin licitación, el terreno destinado al barrio para empleados Juan Bautista Alberdi.

Habló primero el diputado Nouguez, autor de la iniciativa, diciendo, entre otras cosas, que la operación realizada ha sido innecesaria, porque el anterior gobierno ya había adquirido tierras en Los Valles para el objeto a que se destinan los nuevos terrenos.

Terminó pidiendo la designación de una comisión para que determine si la provincia estaba en condiciones de realizar la compra y si el precio señalado es justo y equitativo.

RÉPLICA DEL MINISTRO

Contestó el pedido de informes el ministro de Hacienda, para explicar que la compra del terreno es una operación sencilla y clara, realizada sin ocultaciones, con las debidas consultas de técnicos, de cuya corrección puede dar testimonios.

Detalló los precios y la forma en que se hizo la adquisición, para terminar expresando que la operación es ventajosa y que los terrenos adquiridos soportaron gravámenes reales por sumas superiores a la que se ha pagado por ellos.

Se generalizó el debate, tomando parte en él varios diputados y, finalmente, puesto a votación se acordó, por 21 votos contra 6, después de un cuarto intermedio, declarar que la Cámara se daba por satisfecha con las explicaciones suministradas por el Poder Ejecutivo.

Luego se pasó a considerar diversos asuntos que se encontraban a la orden del día despachados por las distintas comisiones.

GIRA DEL Dr. ARGONZ

Dr. ARGONZ

SANTA FE, 11. — Mañana sábado los candidatos Dres. Argonz y Leiva realizarán una jira proselitista por el departamento Las Colonias.

Visitarán la mayoría de los distritos acompañados por legisladores provinciales por el nombrado departamento y dirigentes.

SIN NUMERO

CAPITAL FEDERAL, 11. — No pudo constituirse ayer la comisión especial investigadora de la prórroga de las concesiones de electricidad en esta capital. A la reunión convocada para ese efecto concurrieron únicamente los diputados Ravignani, Ghioldi e Infante. No asistieron a la misma los señores Cantilo y Solá.

Luego de un cambio de opiniones, los señores Ravignani, Ghioldi e Infante acordaron volver a reunirse hoy, a las 14.30, a objeto de dejar constituída la comisión y trazar el plan de trabajo a que se ajustará la investigación de referencia.

Audaz Tentativa: Un Crucero Inglés Bombardeó Cherburgo

☆ ☆

Ciudades de Alemania e Inglaterra Bajo los Efectos de los Bombardeos

ULTIMAS INFORMACIONES DEL EXTERIOR.—

ADMITEN EL ATAQUE NAVAL CONTRA EL PTO. DE CHERBURGO

Un crucero británico cañoneó esa base

BERLIN, 11. — Oficialmente se informó en esferas militares berlinesas que un crucero británico atacó las instalaciones del puerto de Cherburgo, actualmente ocupado por los alemanes. Las baterías de la costa obligaron a la nave enemiga a retirarse. No se ha especificado si el mencionado crucero fué alcanzado por el fuego de la artillería alemana.

LONDRES, 11. — El ataque aéreo británico efectuado anoche contra el territorio alemán y la zona ocupada, ha sido uno de los más violentos de los realizados desde el comienzo de las hostilidades. Fueron alcanzados depósitos de petróleo y otros objetivos militares en Hamburgo, Bremen, Mendemburgo, Colonia y L'Havre. Noticias de Berlín expresan que barrios enteros de Hamburgo quedaron en ruqinas como consecuencia del raid británico.

LONDRES, 11. — En dos oportunidades fueron rechazados hov ataques aéreos nazis contra Londres. Oficialmente se anunció que cinco aviones alemanes fueron abatidos ayer en territorio británico. Un número igual de máquinas inglesas fueron derribadas pero se salvaron los pilotos de dos de ellas.

BUCAREST, 11. — Semi-oficialmente se informó en la capital rumana que está bien encaminada la campaña destinada a convertir a este país en la avanzada del poderío bélico alemán en el Este de Europa. Se ha anunciado asimismo que en tren se dirigen a Rumania nuevos contingentes alemanes.

ATENAS, 11. — Prácticamente están movilizadas las fuerzas terrestres y navales de Grecia. Han sido llamados a filas todos los ciudadanos de veinte a cuarenta años. El gobierno prosigue adoptando medidas de precaución ante un posible ataque de los estados totalitarios.

TOKIO, 11. — Conferenciaron nuevamente en la capital de Japón el primer ministro de este país y el embajador de los Estados Unidos. Nada ha trascendido sobre los asuntos tratados en el curso de la entrevista.

ACTIVIDAD DE GUERRILLAS EN AFRICA

EL COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 11. — El alto comando italiano anunció en un comunicado que la actividad bélica en Africa continúa intensificándose en forma progresiva. En la zona de Ell Zuan, las patrullas italianas hostilizaron los puestos de avanzada establecidos por el enemigo causándole pérdidas considerables. La aviación atacó la zona británica de Egipto dañando importantes objetivos militares. A su vez el enemigo intentó el bombardeo de Gallabat y Massaua siendo rechazado.

SIEMBRAN EL SUELO BRITANICO DE BOMBAS DE TIEMPO LOS PILOTOS NAZIS

LONDRES, 11.—Los aviones alemanes reanudaron hoy a primera hora los bombardeos contra la capital británica. En tres oportunidades formaciones enemigas cruzaron las defensas pero sin lograr penetrar hasta el corazón mismo de Londres. La primera formación que fué avistada hoy estaba compuesta de nueve aparatos que se vieron obligados a volar a gran altura por el intenso fuego de las baterías antiaéreas. Los británicos obligaron a los alemanes a presentar combate y derribaron algunas máquinas enemigas en la persecución que se entabló hasta la línea de la costa antes de que los bombarderos nazis desaparecieran en dirección a sus bases en Francia. Los ataques de anoche contra Londres finalizaron más temprano que de costumbre, reiniciándose en las primeras horas de hoy. Se ha observado que los alemanes intentan sembrar el territorio británico con bombas de tiempo.

LONDRES, 11.—Las Reales Fuerzas Aéreas prosiguieron el bombardeo incesante de los puertos ocupados por los alemanes en la costa francesa atacando asimismo otros objetivos militares en territorio del Reich. Depósitos de petróleo, ferrocarriles y carreteras fueron afectados por los bombardeos que figuran entre los más intensos realizados por la aviación británica. Las últimas informaciones conocidas en las esferas aeronáuticas londineses indican que los raids se extendieron a zonas de Holanda y Bélgica donde los alemanes han establecido bases aéreas y navales.

BERLIN, 11.—El alto comando alemán emitió un comunicado informando que toda la zona de Londres, Gales y los condados del sur se encuentran desde las primeras horas de hoy bajo los efectos de intensos bombardeos aéreos. En el mismo comunicado se anunció que en el transcurso de la noche anterior la ciudad de Londres fué atacada por espacio de varias horas, no revelándose los objetivos alcanzados por los alemanes.

Hitler Planea una Acción Militar en Gran Escala en el Cercano Oriente

PUEDE DISPONER EN UN MOMENTO DADO DE 90 DIVISIONES

BUCAREST, 11. — Recientes informaciones llegadas a la capital rumana anuncian que más divisiones de la Reichwehr atravesaron la frontera y ocupan posiciones estratégicas en la zona petrolífera. No se ha revelado el número de tropas nazis que se encuentran actualmente en el territorio rumano pero se presume que hasta el momento no menos de tres divisiones completas se hallan ocupando los acantonamientos previamente destinados. En algunos círculos no se niega la posibilidad de que se llegue a la concertación de un pacto militar rumano-nazi que contemplaría la iniciación de una operación militar en gran escala en el cercano oriente.

BUDAPEST, 11. — Mientras el gobierno yugoeslavo insiste en que ningún soldado alemán ha cruzado por su territorio para dirigirse a Rumania, los observadores militares estiman una maniobra poco menos que imposible de realizar la del traslado de una división completa del ejército alemán sin que pudiera ser advertida hasta el momento mismo de ocupar posiciones en Rumania. Los desmentidos de Belgrado inspiran no mucha confianza en las esferas oficiales de Hungría que si no formulan mayores comentarios no ocultan la sorpresa con que fué recibido el anuncio de la ocupación militar de Rumania. Con fecha de ayer se recibió en Budapest una comunicación del gobierno alemán informando que varias escuadrillas de aviones se dirigen a Bucarest. Este anuncio sería el primer indicio serio de que Hitler emprenderá una acción importante en el cercano oriente. Hasta el momento no se sabe el número de soldados que se encuentran en Rumania pero en un momento dado el comando nazi puede disponer de la mayoría de las 90 divisiones que se hallan ocupando posiciones escalonadas a lo largo de la frontera oriental.

ESTAMBUL, 11. — Turquía se mantiene a la espera de los acontecimientos con la convicción de que Alemania no se limitará a la ocupación del territorio rumano. El pretexto para la invasión militar a ese país no justifica el envío de varias divisiones motorizadas y numerosas escuadrillas aéreas. Se cree que el Reich se dispone a dar un golpe de mano en los Dardanelos y proseguir luego una campaña en el cercano oriente para anular la influencia de Inglaterra. El problema que puede planteársele a Hitler está estrechamente vinculado a la actitud que asumirá Rusia. Los intereses de la Unión Soviética son comunes a los de Turquía en el Mar Negro y por lo tanto, la expansión hitlerista puede afectarlos. Si Rusia se siente fuerte como para enfrentar a Alemania es posible que en el curso de pocas semanas se producirán acontecimientos que pueden modificar fundamentalmente todo el panorama bélico europeo.

NO HAY CAMBIOS EN LA SITUACION MILITAR EGIPCIA

EL CAIRO, 11. — En los círculos militares de El Cairo se informó que contingentes italianos que intentaron un avance desde Sidi el Barrani fueron obligados a retroceder por la aviación británica que los ametralló causándoles fuertes pérdidas. Las Reales Fuerzas Aéreas extendieron su acción no solo a la mencionada base italiana, sino también a otras del norte de Libia y Etiopía. En todos los casos fueron alcanzados objetivos militares provocándose el incendio de varios depósitos y la destrucción de instalaciones en las mencionadas bases. No existen indicios de que los italianos reanuden por ahora su avance confirmándose el anuncio del comando británico de que la situación militar en Egipto no ha experimentado cambio alguno.

REVISTARON A LA FLOTA JAPONESA

TOKIO, 11. — En Yokohama, el emperador revistó a la flota japonesa. Desfilaron cien unidades de la marina de guerra en uno de los actos más brillantes que se recuerda. En el transcurso de la revista naval, evolucionaron quinientos aviones del ejército y la armada.

INSISTEN EN QUE GRAZIANI FUE DESTITUIDO

LONDRES, 11. — En círculos británicos bien informados se insiste en afirmar que el general Graziani ha sido relevado de su cargo de comandante de las tropas italianas que operan en Africa. Este anuncio fué desmentido ayer en Roma pero se ratifica su veracidad. Al parecer el "eje" intentará acelerar el ritmo de la campaña militar en Egipto.

LOTERIA DE MONTEVIDEO

5198

LOTERIA NACIONAL

7363
10268
8036
1166
7406
20701
24822
4326
5030
12702
14471
19656
25475
5004
8531
9383
9460
9559
14392
15261

DEBERA PROSEGUIR EL MATCH ENTRE R. CENTRAL Y TIGRE

SUSPENDIERON A WALDEMAR

CAPITAL FEDERAL, 11. — Sesionó anoche el Tribunal de Penas de la Asociación del Futbol Argentino, adoptando las siguientes resoluciones:

San Lorenzo de Almagro v. Rosario Central, 1ª — Se suspende por tres partidos al jugador Waldemar do Brito ,de San Lorenzo de Almagro, y se ordena proseguir la investigación de este expediente.

Lanús v. Independiente, 3ª — Se suspende por el término de cuarenta y cinco días al jugador Alcides Nardini, del club Lanús.

Rosario Central v. Tigre, 1ª — Se suspende por el término de seis meses al cronometrista de este partido señor Juan T. Grisolia por desatención en el desempeño de sus funciones, y se eleva este expediente al H. Consejo Directivo para que por donde corresponda fije fecha para la porsecución de este match en los cinco minutos que faltan para completar su segundo período.

Club Ch. Juniors. — Visto el desestimiento formulado por este club en el sentido de dejar sin efecto su pedido de reducción de pena, se dispone el archivo de la misma.

Tigre v. River Plate. 1ª — Se suspende por tres partidos a Alfredo Obertello, masagista del equipo de River Plate en este partido, y se da vista de este expediente al nombrado club, acordándole un plazo de 4 días.

SANTA FE SEMIFINALISTA

Con su amplio triunfo sobre Junín, obtenido por 8 goales a 2, el team representativo de Santa Fe ha ganado el derecho de disputar mañana con Mendoza la semifinal del Campeonato Argentino.

AMSTERDAM FUE ATACADA POR LA AVIACION INGLESA

NUMEROSAS VICTIMAS

AMSTERDAM, 11. — Diversos puntos de Amsterdam, actualmente ocupada por los alemanes, fueron atacados por la aviación británica en la noche anterior. No se ha revelado los objetivos alcanzados pero se anuncia que el número de víctimas es muy elevado. Según los partes oficiales perecieron 18 personas y 20 resultaron heridas.

ARROJARON LAS BOMBAS A CIEGAS

EL ULTIMO RAID CONTRA LONDRES

LONDRES, 11. — El Ministerio de Aeronáutica dió a publicidad un comunicado al mediodía en el que hace referencia a los raids alemanes de esta mañana contra la zona de Londres. Se expresa en el mismo que los pilotos nazis se vieron obligados a volar a gran altura arrojando sus bombas a ciegas. Ningún objetivo militar fué dañado y los perjuicios causados fueron de escasa consideración.

Los 44 Detenidos en Juncal Fueron Puestos en Libertad

SALIERON BAJO CAUCION JURATORIA

FIGURAN VARIOS MENORES DE 17 AÑOS

Honda repercusión tuvo en la provincia, y aun en el país, la situación en que se hallaban abocados los detenidos de Juncal debieron robar de la estancia "El Bagual", dos reses para alimentarse y alimentar a sus hijos. Y DEMOCRACIA la expuso, tal cual era, mostrándola en su completa desnudez, informando sobre las diferentes fases del singular hecho, que conmueve por sus características.

Los detenidos, ya que, como se recordará, el "delito" de esa gente fué descubierto, fueron sometidos a proceso. Sin embargo, se abrigaba la esperanza de que entendiéndose la verdadera causa por la cual habían delinquido, no se tomara ninguna severa medida contra ellos, antes bien, se ordenara la inmediata libertad por no ser la prueba suficiente alegato para su procesamiento judicial.

SALEN EN LIBERTAD

Las activas gestiones que han realizado quienes se interesaron desde un primer momento por la situación de los 44 detenidos, han tenido éxito. Ayer se concedió la libertad de los acusados, bajo caución juratoria. Figuran entre los mismos, menores de 17 años, que robaron, impelidos por el hambre, las vacas del campo de Pedro Ledesma.

HABILITACION DE HORAS

Los patrocinantes de los acusados, doctor Bernardo Itumaspe y procurador don Alejandro Monteverde, solicitaron habilitación de horas al juzgado de instrucción del doctor Desiderio Ivancich, obteniendo pleno éxito en sus gestiones, máxime con la resolución acordada, que devuelve a sus hogares a gente que vivía en casi pleno la angustia del hambre y la desocupación, la cual deben remediar quienes están en condiciones y en el deber de hacerlo.

Información General

ASAMBLEA

La Sociedad vecinal y biblioteca "Gral. Justo José de Urquiza", Felipe Moré 2701, realizará asamblea general ordinaria el domingo 13 del cte. a las 9 horas para tratar importantes asuntos del día.

HOMENAJE

Sumándose a los actos conmemorativos del día de la Raza, la Junta Central Pro Socorro a los refugiados españoles y la Agrupación Femenina de Ayuda a los Niños y Mujeres, realizará mañana a las 20.30 horas, en su local de calle Maipú 1027, una cena pro refugiados españoles y homenaje al pueblo español, a la que asistirá especialmente invitada la señora Paulina Medeiros de la Capital Federal.

REUNION

La Sociedad de Estibadores y Anexos de Rosario efectuará pasado mañana una asamblea en la cual serán tratados importantes asuntos del día. La reunión se efectuará en el local de la calle Güemes 2057, a las 9 horas.

ADHESION

El Centro Cultural y Deportivo "Esteban Echeverría", Buenos Aires 1375, en adhesión al Día de la Raza desarrollará mañana un extenso programa de festejos.

TELEGRAMAS

En las oficinas respectivas del correo se encuentran a disposición de los interesados los siguientes telegramas detenidos: Horacio Viñales, Guillermo Leonardusi, Marimont, Pedro Carnini, Juan González.

CONFERENCIA

Adhiriéndose a la Semana de Rosario, el Instituto de Cultura Integral, Prazn. realizará una conferencia sobre la misión de la Caravana de Confraternidad Continental y el ideal de fraternidad universal que se relaciona con los propósitos manifestados por sus organizadores para América. El acto tendrá lugar mañana, en el salón de la Biblioteca Teosófica, a las 18 horas. La entrada será libre.

Remate por JUAN GIORNO

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Rodolfo C. Tietjen, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio seguido por el BANCO EL HOGAR ARGENTINO contra OTRO, por ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero público don Juan Giorno proceda a rematar, el día veintidós de Octubre del corriente año, a las diez y seis horas y sobre el mismo inmueble, el siguiente bien: UN LOTE de terreno con todo lo en él edificado, plantado y clavado situado en esta ciudad, en la calle Alvear entre las de Brown y Güemes, señalada con los números cincuenta y tres y cincuenta y cinco, según escritura hipotecaria y ochenta y cinco B. y ochenta y uno B. y cincuenta y cinco actualmente por la calle Alvear, cuyas dimensiones, según plano levantado por el agrimensor público don Pablo López Moreno y siendo de forma trapezoidal, son las siguientes: Diez y ocho metros setenta y dos centímetros de frente al Oeste, treinta y seis metros cuarenta y cinco centímetros de fondo perpendicular en el lado Norte, nueve metros sesenta centímetros de contrafrente al Este paralelo al frente de la calle y treinta y siete metros de fondo oblicuo con cincuenta y siete centímetros en el lado Sud; lindando, según título que se dirá y según informe del agrimensor público de esta ciudad don Benedicto Sivori: por su frente al Oeste, con la calle Alvear; por el costado Norte y el costado Este, con Juan Vidsgaray, y por el Sud, con el doctor José Olguín. Se encuentra también agregado a los autos la mensura sacada actualmente por el agrimensor nacional señor Helios H. Zambruno, y el plano de la propiedad sacado también actualmente por el constructor señor F. Remotti. Según informe del Registro General, el inmueble descripto se encuentra a nombre del ejecutado y no reconoce más gravamen que el crédito hipotecario que se reclama. Los títulos se encuentran agregados a los autos, donde los interesados podrán examinarlos, como así el plano y mensura, previniéndoles que no se atenderá reclamación alguna por falta o insuficiencia de los mismos una vez realizada la subasta. La base para venta será de diez y siete mil pesos nacionales, que es el avalúo inserto en el título hipotecario para el pago de la Contribución Directa. Todo comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento como seña y a cuenta de su compra, estando a su cargo la comisión de Ley. Todo lo que se publica a sus efectos legales. Secretaría, Rosario, Octubre 9 de 1940. — Pantaleón S. Páez, Secretario.

Nº 5309. Octubre 10-21.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: ROQUE L. CASSINI contra GUILLERMO POTOSCNYAK, cobro de pesos, ha recaído el decreto del siguiente tenor: Rosario, Septiembre veinticinco de mil novecientos cuarenta. Por presentado, constituído domicilio y por parte. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho dentro de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento, a la segunda hora, a los fines del Art. 798 Inc. 1º del Cód. de Penas, y también bajo apercibimiento del Art. 805 del mismo. Lunes y Jueves para notificaciones en la Oficina. Publíquense edictos en "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Juan A. Gallo, ante mí: H. O. Pardo. Lo que se hace saber a sus efectos Rosario, Secretaría, Octubre 4 de 1940. — Miguel A. Baigorri, Secretario.

Nº 5305. Oct. 10-Nov. 11.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: ROQUE L. CASSINI contra GELASIO GILBERTO ACOSTA, cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Nº 403. Rosario, Septiembre catorce de mil novecientos cuarenta. FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora se haga pago íntegro de la suma de doscientos pesos nacionales reclamada, y sus intereses; con costas. Estimo en veinticinco pesos m|n. el honorario del procurador Corbella Ortiz. Insértese, hágase saber. Notifíquese por edictos la presente en los diarios ya designados ("Boletín Oficial" y DEMOCRACIA). Juan A. Gallo, ante mí: Miguel A. Baigorri. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, Octubre 3 de 1940. — Miguel A. Baigorri, Secretario.

Nº 5306. Octubre 10-15.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALVARO ARGUELLES, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 9 de 1940. — Agustín A. Medina (h.), Secretario.

Nº 5307. Oct. 10-Nov. 11.

Por disposición del Juez de 1a. Instancia Civil, 2a. Nominación, Dr. Rodolfo C. Tietjen, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el Concurso Civil de BELKIS ANGELICA AREVALO, se ha declarado abierto el concurso civil de ésta el cuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, nombrándose síndico al Dr. José Dughera (Corrientes 878), se decreta la inhibición de la concursada; se da posesión de los bienes; se traba embargo en el sueldo; se prohibe hacer pagos a la deudora bajo apercibimiento de no exonerarse de sus débitos; se ordena citar por veinte veces ("Boletín Oficial" y DEMOCRACIA) para que los acreedores presenten al síndico el justificativo de sus créditos y se llama a la audiencia del doce Noviembre, a nueve horas, para junta de verificación, bajo apercibimiento de tenerse por conforme con lo que resuelva la mayoría. Martes y viernes para notificaciones. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Octubre 10 de 1940. — D. Santoro Villarruel, Secretario.

Nº 5310. Oct. 11-Nov. 5.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Arturo Soldini, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RICARDO RIPANTI, para que comparezcan a este Tribunal, dentro de treinta días, a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 4 de 1940. — Dr. B. E. Trollo, Secretario.

Nº 5311. Oct. 11-Nov. 12.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación, Dr Carlos J. Casanova, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: FERNANDEZ ARIAS LUIS contra F. MARTINETTI VDA. DE PENDINO, ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº 1215. Rosario, Octubre ocho de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS. De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que el dominio consta a nombre de la ejecutada, reconociéndose además el crédito que se reclama, hágase saber por edictos que se publicarán, veinte veces, en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de nueve mil trescientos sesenta pesos nacionales, con más la suma de novecientos cincuenta pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día nueve de Noviembre próximo a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Carlos J. Casanova, ante mí Rogasiano M. Lo Celso. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Octubre 4 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.

Nº 5308. Oct. 10-Nov. 10.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación, el Secretario que suscribe hace saber: Que en autos: BANCO NACION ARGENTINA contra SUC. ISIDORO ROJO, cobro de pesos, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: Nº 733. Rosario, Octubre dos de mil novecientos cuarenta. AUTOS Y VISTOS: Agréguense los recibos y edictos acompañados e informando el actuario en este acto, que el término por el cual se citó y emplazó a la sucesión demandada para el compareciendo a estar a derecho, se encuentra vencido sin haber comparecido y haciendo efectivo los apercibimientos decretados y con que fuera notificado, resuelvo: Declarar rebelde a la sucesión Isidoro Rojo, debiendo seguir el juicio sin su representación Notifíquese por edictos que se publicarán en los mismos diarios antes designados. Hágase saber e insértese. A. Soldini, ante mí: B. E. Trollo. Lo que se notifica a sus efectos. Rosario, O[illegible] de 1940. — Dr. B E. Trollo, Secretario.

Nº 5312. Octubre 11-17.

Por disposición del Dr. Andrés Arichuluaga. Juez de Paz Letrado de la 4a Sección de la ciudad de Rosario, el Secretaro que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: CARABAJAL CELESTINO N. contra JOSE OLMOS. cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Rosario, Octubre siete de mil novecientos treinta y siete. Y VISTOS: Los caratulados: Celestino Carabajal contra José Olmos, por cobro de cien pesos nacionales... FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. Notifíquese por edictos a publicarse por cinco veces en DEMOCRACIA y "Boletín Oficial" Andrés Arichuluaga. Ante mí: S. Craviotti. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Febrero 3 de 1940. — Horacio Quebleen, Prosecretario.

Nº 5313. Octubre 11-17.

Las Deficiencias de Nuestro Sistema Carcelario Reclaman Pronta Solución

EN CONFLICTO CON HITLER

No son muy buenas las relaciones entre el Estado Libre de Irlanda y el Reich a raíz de los bombardeos de que fué objeto aquel país por los aviones nazis. En esta nota aparecen De Valera, presidente de Irlanda, acompañado de su primer ministro.

¡Peces Rosarinos Para los Ríos de Córdoba!

ENORME CANTIDAD REPOBLARA LAS VIAS FLUVIALES DE LA DOCTA CIUDAD

El lago Nahuel Huapí, el hermoso lago sureño, el de las espléndidas puestas de sol y playas rumorosas, es pródigo en ricos salmones. Sus aguas son verdadero paraíso terrenal para los amantes de la pesca. Esos que desde el rayar de la aurora hasta el último suspiro del astro rey sobre la tierra, tras el correr del largo día, esperan pacientemente horas y horas, expectantes, ansiosos, que piquen en el anzuelo, los inquietos y juguetones peces.

También nuestro portentoso Paraná alberga en sus entrañas a diversas especies de salmones. La superabundancia de ellos, ha hecho un real medio de vida para los pescadores profesionales, que viven de producción de sus ventas. Pero ahora se presenta un caso, que tiene mucho de raro en sus características intrascendentes. Porque es raro que peces rosarinos surtan ¡los ríos de Córdoba!

EXTRAORDINARIA REMESA

La Asociación de Pescadores y Cazadores Aficionados Cordobeses acaba de cumplir un interesante esfuerzo. Mediante gestiones que han obtenido pleno éxito, ha logrado la entidad que de la Estación Hidrobiológica de Rosario, de cuya reciente inauguración nos hicimos eco, se envíe una enorme cantidad de peces vivos, en su mayoría salmones, que fueron inmediatamente echados a su arribo en las aguas del San Roque de Córdoba. Esos peces pertenecen a la producción ictícola del Río Paraná, sirviendo así como un medio excelente de reproducción para las corrientes marítimas cordobesas

SORPRESA AGRADABLE

Nos imaginamos ya el sorpresivo gesto de los pescadores cordobeses, cuando se encuentren con la novedad. Y nos parece escuchar el infaltable diálogo, animado por la extraña circunstancia:

—¿Pero qué es ésto?... ¿De dónde salió? No es de aquí, no es cordobés...

—Seguro que no. ¿No ves que es un pez rosarino? (Menos mal que me enteré de la noticia y quedo bien).

O sino este otro:

—¡Zás, al fin! ¡Pesqué un rosarino!...

—¡Formidable che, formidable! ¿Lo hacemos frito?...

LA E.M.M.T.R. REFORZARA SUS SERVICIOS

"SEMANA DE ROSARIO"

Con el objeto de reforzar el servicio, la Empresa Municipal Mixta de Transporte del Rosario, a partir del día 16 del corriente mes, pondrá en circulación la línea de ómnibus No. 15 Especial, con el siguiente recorrido:

Ida: Maipú y Santa Fe por Maipú, Rioja, Pichincha, Córdoba, Cafferata, 9 de Julio hasta San Nicolás.

Vuelta: San Nicolás y 9 de Julio por San Nicolás, 3 de Febrero, Cafferata, Córdoba, Alvear, Santa Fe hasta Maipú.

El horario de la citada línea será el siguiente: de la cabecera Maipú y Santa Fe, el primer coche saldrá a las 11.03 horas, y el último a las 19.57 horas. De la cabecera 9 de Julio y San Nicolás el primer coche saldrá a las 11.20.22 horas, y el último a las 19.38.40 horas.

Esta línea no circulará los días festivos; los sábados y medio festivo lo hará únicamente por la mañana.

EXAMENES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

ALUMNOS PREVIOS Y LIBRES

Se comunica a los interesados que, desde el 15 al 26 del mes en curso, permanecerá abierta la inscripción a los exámenes de alumnos previos y libres.

El horario para dicha inscripción, en la secretaría de la escuela, será de 8 a 11.30.

El pago de los derechos correspondientes a estos exámenes deberá efectuarse en la contaduría de la Facultad los días 7 y 8 del mes de noviembre próximo, con el horario de 14 a 18.

Con respecto a la fecha inicial de los exámenes de alumnos previos y libres se ha fijado, en principio, el 15 de noviembre próximo.

El profesor Mondolfo dará una conferencia

EN EL INSTITUTO SOCIAL DE LA U. DEL LITORAL

El Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral ha invitado nuevamente a ocupar su tribuna al profesor Rodolfo Mondolfo, quién pronunciará el lunes próximo una conferencia sobre el tema: "El problema del conocimiento desde los presocráticos hasta Aristóteles".

El disertante mostrará que la antítesis que se suele establecer entre pensamiento antiguo y moderno, respecto del problema del conocimiento, es artificiosa, pues al reconstruír el proceso de investigación desde los presocráticos hasta Aristóteles, se llega hasta el umbral de la gnoseología kantiana.

El acto tendrá lugar en la Escuela Normal Nº 2 de Maestras (Córdoba y Balcarce) y dará comienzo a las 18 y 30.

Nueva C. Directiva de un colegio médico

La comisión directiva del Colegio de Doctores en Bioquímica y Farmacia para el período 1940-41, ha quedado integrada en la siguiente forma:

Presidente, Dr. Francisco Cignoli; vice. Dr. Emilio P. Navarini; secretario, Dr. Miguel Cortés (h.); tesorero, Dr. Miguel Angel Ardiani; vocales titulares: Dres. Arturo A. Bruno, Martín Torres Funes y Mario A. Varaldo; suplentes: doctores Arturo Lardizábal, Fermín G. de la Fuente y María Sofía Saraví.

La Vida de los Recluidos Está Sujeta a Diversas y Caprichosas Arbitrariedades

Al ocuparnos recientemente de las notorias deficiencias que rigen el funcionamiento de nuestro sistema carcelario, puntualizábamos la gravedad que entrañaba la actual situación, tanto en lo que se refiere a la seguridad de los penales, como a las consecuencias que se derivan para el recluido.

Las faltas de previsión, la desatención de las autoridades hacia la vida misma del penal, el desconcepto respecto a las funciones que debe llenar una cárcel y por último la despreocupación del gobierno por mejorar las fallas en una forma integral, son las circunstancias que determinan toda clase de consecuencias desagradables que periódicamente ocurren. Cuando no son proyectos de evasión que se descubren, el penado tal ataca y hiere a otro, un recluido enfermo que muere por desatención médica, favoritismos que fomentan la protesta y rebeldía, actos de indisciplina del personal, u otros hechos análogos Y cabe preguntarse frente a la situación descripta: ¿Constituyen acaso nuestras cárceles bajo el régimen actual, un medio adecuado para la readaptación social del individuo? La respuesta categórica es evidentemente negativa.

* * *

El hombre que purga una condena, por haber cometido un delito de tal o cual índole y por razones de diversa naturaleza, es alojado en una cárcel, la que cuenta con población permanente y superior y en ella las deficiencias son notables.

La vida del recluído en el establecimiento penal, constituye desde los primeros días, un martirio. Lucha sórdida de supremacías, de odios hacia sus superiores y compañeros, permanente vigilia para autodefenderse de las acechanzas del más cercano, degeneración física, moral y sexual, son los aspectos del clima en que diariamente desarrolla sus actividades el penado. Unido a éstos las deficiencias de subsistencia, los malos ejemplos que a diario recibe de sus vigías, la desorganización en los diversos aspectos de la existencia de la cárcel y otros hechos semejantes, dan la pauta del sistema de vida que prima en la cárcel. Y no hablemos ya de los sucesos graves de orden interno que frecuentemente ocurren, debido a una evidente falta de carácter y de control de las autoridades superiores.

Nuestro establecimiento penal adolece de fallas capitales que requieren una urgente atención. El Poder Ejecutivo de la provincia conoce o debe conocer todos los detalles que apuntamos y si tiene referencias de los hechos apuntados, por qué no tiende a remediarlos?

No deseamos suponer que exista un espíritu de tolerancia hacia el mal funcionario y una falta de contralor de las dependencias públicas. Sin embargo, las medidas dictadas con carácter de urgencia recientemente, no son en realidad todo lo poderosas que las circunstancias exigen. La investigación de la situación real debe ser amplia, y no estar encaminada hacia un aspecto determinado de la vida del penal. Tenemos la certeza, de que si se practicase dicha investigación, surgirían a la luz pública hechos verdaderamente condenables. Por qué entonces el gobierno de la provincia no encara el problema con la debida seriedad?

* * *

No deseamos ensayar respuestas a la pregunta última, por cuanto no nos anima ningún propósito de sospecha aun cuando existen motivos más que suficientes para sospechar. Pero es que tampoco cabe el silencio, cuando un espíritu de anarquía tiende a desmoronar a toda una institución de extraordinaria importancia social.

Movimiento de Tropas en la Frontera Soviética

RUSIA ADOPTA PRECAUCIONES

BERNA, 11. — En diversas fuentes neutrales se ha recogido la versión de que tropas soviéticas, incluyendo unidades motorizadas, se encuentran apostadas en las fronteras de Rusia, habiéndose observado la concentración de nuevos efectivos desde que se confirmó la noticia sobre el avance de los alemanes sobre Rumania. El gobierno de Moscú no ha dado a conocer ninguna explicación sobre esta actitud ni se ha preocupado por desmentir los rumores sobre la movilización de varias clases, pero es evidente que adopta precauciones de emergencia en vista del cariz alarmante que se vienen produciendo en el sudeste de Europa.

CAMPAÑA DE LA AS. EMPLEADOS DEL COMERCIO

CONSCRIPCION DE SOCIOS

Con todo éxito se desarrolla la campaña pro-conscripción de socios, que realiza actualmente la comisión ejecutiva de este gremio. Hasta el 30 del ppdo. mes, se habían aceptado 800 socios nuevos, lo que da una idea de la intensa labor desplegada por los componentes de este organismo.

Nuevamente por intermedio de estas columnas, exhorta a todos los empleados de comercio, de la necesidad de asociarse. Un socio más, un paso más para las nuevas conquistas por lo que tan empeñosamente brega esta institución. La ley de jubilación para los empleados de comercio, será una realidad muy pronto, pero los 20.000 empleados que hay en Rosario deben asociarse para saber conquistarla y defender las ya logradas, entre ellas, la Ley 11.729 que tantos beneficios ya conocemos. Los interesados pueden dirigirse a la secretaría, calle Corrientes 960 o telefónicamente al Nº 23675.

Trasladó sus oficinas la A. de Comerciantes Minoristas de Rosario

La Asociación Comerciantes Minoristas de Rosario ha dispuesto el traslado de sus oficinas a un nuevo y amplio local a fin de responder a los señalados progresos que ha venido acusando en estos últimos tiempos.

El local de la calle Maipú 64[illegible], en donde ha instalado sus oficinas de administración, se halla ubicado en un punto que consulta todas las necesidades de sus asociados, pues está cerca del Correo, Aduana, Municipalidad, Departamento del Trabajo, Juzgado de Paz, Puerto, Bancos, etc.

Demostración Merecida

CAPITAL FEDERAL, 11. — Una demostración de simpatías, será ofrecida al señor Moisés Azize, presidente del Banco Sirio - Libanés y destacado propulsor de diversas obras de beneficencia. La iniciativa ha partido de un calificado núcleo de amigos, entre los que se encuentran destacadas personalidades vastamente vinculadas a las esferas sociales, comerciales, bancarias y oficiales de esta capital. El señor Azize, no solo cuenta con afectos múltiples dentro de la colectividad sirio - libanesa, sino que por su labor fecunda realizada en el país, se ha captado el respeto y la consideración de los círculos argentinos.

La demostración que consistirá en un banquete se realizará en el Ambassadeu en el próximo mes de noviembre.

Remate por FEDERICO C. LAMAS

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Rodolfo C. Tietjen, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: LAGOS ADOLFO contra OTRO (incidente de administración), se ha dispuesto que el martillero Federico C. Lamas proceda a vender en subasta pública, el día 26 de Octubre del corriente año, a las 17 horas, y sobre los mismos, los siguientes lotes de terreno: 1º) Un lote de terreno designado en el plano confeccionado por el ingeniero Juan Nachez con el Nº 1, con frente al Norte sobre la Avenida Pellegrini, ubicado entre las calles Italia y Dorrego, ubicado a los once metros cuarenta y ocho centímetros hacia el Este de esta última calle de forma irregular y compuesto de doce metros ochenta y un centímetros de frente, por treinta metros treinta y un centímetros de fondo en su costado Este, normal al frente; del extremo de esta línea y en dirección al Este formando con la anterior un ángulo de 90º, parte otra de nueve metros nueve centímetros, de cuyo extremo y hacia el Sud, formando ángulo recto se extiende la otra parte del costado Este compuesta de veintitrés metros cincuenta centímetros, hasta dar con el contrafrente que se extiende hacia el Oeste siguiendo la dirección de las líneas lonja, en un largo de ocho metros cincuenta centímetros; de cuyo extremo y formando un ángulo de 90º, con ésta parte la línea que cierra la figura de cincuenta y siete metros cincuenta centímetros, y que es su costado Oeste, y que forma, con la línea del frente, un ángulo de 76º14'40". Este polígono encierra una superficie de quinientos cincuenta y siete metros cuatro mil ochenta y tres milímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con la Avda. Carlos Pellegrini; al Sud, Angela Monte de Laffatigue; al Este, con el lote dos del mismo plano y parte con el lote tres, y al Oeste, con Tito C. Micheletti, Banco el Hogar Argentino, Rafael Falcone, José Van Zullen y Horacio Hernández.

2º) Un lote de terreno designado en el plano confeccionado por el ingeniero Juan Nachez con el número dos, con frente al Norte sobre la Avenida Pellegrini y ubicado entre las calles Italia y Dorrego a los veinticuatro metros veintinueve centímetros de esta última calle hacia el Este y compuesto de nueve metros nueve centímetros de frente con igual contrafrente, por treinta metros treinta y un centímetros de fondo en sus costados Este y Oeste, formando una superficie de doscientos setenta y cinco metros cinco mil ciento setenta y nueve milímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con la Avda. Carlos Pellegrini; al Sud, con parte del lote uno; al Este, con el lote tres; y al Oeste, con parte del lote uno, todos del mismo plano.

3º) Un lote de terreno designado en el plano confeccionado por el ingeniero Juan Nachez con el número tres, con frente al Norte sobre la Avenida Pellegrini y ubicado entre las calles Italia y Dorrego, a los treinta y tres metros treinta y ocho centímetros de esta última hacia el Este, y compuesto de nueve metros nueve centímetros de frente al Norte con un contrafrente al Sud de nueve metros treinta y cinco centímetros, teniendo su costados Este cincuenta y un metros cincuenta y nueve centímetros y el Oeste cincuenta y tres metros ochenta y un centímetros, formando [illegible]

[illegible]

... al Este, también con el lote siete, y al Oeste, con el lote cinco, todos del mismo plano.

7º) Un lote de terreno designado en el plano confeccionado por el Ing. Juan Nachez con el número siete, con frente al Norte y sobre la Avenida Pellegrini y ubicado entre las calles Italia y Dorrego, a los sesenta y nueve metros setenta y cuatro centímetros de esta [illegible]

[illegible]

Nº 5297. Octubre 5-16.

VIDA SOCIAL

ES

...ma de esponsales tendrá ... 14 del corriente el enlace ... ta. Evangelina H. Scarabino con el señor Horacio Páez Escalada. De la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de las Victorias, de la capital federal, serán padrinos las señoras Evangelina C. de Scarabino y M...ela Uriburu de Escalada y los señores Vicente Scarabino y Dr. José Pérez Carrillo. Firmarán las actas los señores Juan B. Scarabino y Dr. F. Scarabino, Dr. Carlos Páez y Srta. María F. Gutiérrez.

—Se bendijo ayer en la parroquia de Ntra. Sra. de Lourdes la boda de la Srta. Martha Ghirardi con el señor Roberto Parks, siendo padrinos las señoras Martha B. de Ghirardi y Amelia W. de Parks y los señores Martín Ghirardi y G. Parks. Las actas fueron suscritas por los señores Ing. J. Ghirardi Pedro y Alfredo Ghirardi, M. Mellado, Francisco González y Federico Parks.

—Se consagró ayer el casamiento civil de la Srta. Elsa Nielsen con el señor Otto Larsen. Las actas fueron firmadas por los señores Arturo Nielsen y la Sra. Mila N. de Okerblad.

—En la iglesia de la Inmaculada Concepción se bendecirá mañana los esponsales de la señorita Calógera Liota con el señor F. Liberatti.

—El R. P. Oller bendecirá mañana la unión matrimonial de la Srta. Noemí Gladys Fernández con el señor Mariano Castillo, ceremonia que apadrinarán la Sra. Ema V. de Fernández y el Sr. M. Castillo.

—Tendrá lugar hoy el matrimonio de la Srta. Juana Molinari con el señor José Reggiani. Actuarán como testigos los señores Antonio Molinari, Pascual Reggiani y Luis Molinari.

—En la cripta de María Auxiliadora será bendecido mañana el enlace de la Srta. Nélida Palacios Elizalde con el Sr. Valentín Bertoncini.

—Mañana contraerán matrimonio la Srta. Adela Fanuele con el señor Antonio Felitti.

—Se realizó ayer la boda de la Srta. Cristina Damonte con el señor Carlos Jaurretche, siendo padrinos las señoras A. F. de Jaurretche y Ana G. de Damonte y los señores Luis Giordano y Martín Jaurretche.

COMPROMISOS

Se formalizará el compromios matrimonial de la Srta. Elba Miglioratti con el arq. Arturo Fernández Romero.

—Se formalizó ayer el compromiso matrimonial de la Srta. Sara Clark con el señor Daniel Schrader.

—Mañana se efectuará el compromiso matrimonial de la Srta. Antonia Fossetti con el Sr. Eliseo Giménez (h.).

—Será formalizado mañana el compromiso matrimonial de la señorita Amelia Sfrégola con el señor Joaquín V. Sánchez.

—El 16 del corriente quedará concertado el compromiso matrimonial de la Srta. Cora Casas con el Dr. Teodoro Car.

—Se concertará mañana el compromiso matrimonial de la señorita Nélida Velazco con el señor Félix Bardo.

—La Srta. Esther Paniagua formalizará mañana su compromiso matrimonial con el señor Joaquín Márquez.

—Quedará concertado mañana el compromiso matrimonial de la Srta. Soledad García con el señor José M. Alvarez.

—El 12 del corriente se efectuará el compromiso matrimonial de la Srta. Angela Messina con el señor Raúl Iturrioz.

FALLECIMIENTO

Dejó de existir ayer en nuestra ciudad, a la edad de 69 años, el señor Oreste Arona.

Llegado hace más de 50 años de su país natal, Italia, el extinto caballero se radicó en nuestra ciudad dedicándose al comercio y logrando una sólida posición y ser apreciado por sus numerosas amistades.

En el sepelio de sus restos, efectuado esta mañana en el Salvador, púsose de manifiesto el hondo dolor causado por su desaparición.

BODA SORDELLI-APAT.-



...ha de dar margen a una brillante ceremonia, los esponsales de la señorita Ana María Sordelli con el señor Teodoro Apat, pareja que goza de merecidos prestigios en los más caracterizados círculos sociales de Rosario y Buenos Aires. La boda se efectuará en la Capital Federal, mañana, pudiéndose anticipar notables proyecciones a la misma, dado las simpatías con que cuentan entre sus amistades la pareja contrayente. El matrimonio civil se efectuará hoy, también en Buenos Aires.

REUNIONES

La Srta. Beatriz Coll Casas ofreció ayer en su residencia un coctail bridge a sus relaciones.

—El martes el capitán Enrique Cairone y su esposa Dª Rosa B. de Cairone ofrecerán un cocktail a su relaciones.

—En el Club Fisherton se efectuará el domingo a las 17 un cocktail organizado por la subcomisión de tenis de la entidad.

BAILES

El domingo próximo se efectuará a las 18 con el Club Provincial un baile con motivo de la distribución de premios. Funcionará un servicio de parrilla o la criolla habiéndose fijado el precio del cubierto a $ 1.50. Las adhesiones se reciben por medio del teléfono Nº 82108.

—En adhesión al Día de la Raza y Semana de Rosario, se efectuará mañana por la noche un baile en el Club Italiano, que a no dudarlo, alcanzará lucidos contornos.

—En el Club Español tendrá lugar mañana a las 22 un baile que la C. Directiva ofrece en honor de sus socios e invitados especiales con motivo del Día de la Raza. Dicha reunión, a juzgar por el interés despertado, alcanzará destacadas proyecciones.

ENFERMOS

Mejor la Srta. María Elena Arias Blanco.

—Enferma la Sra. Agustina N. de Coulín.

—Mejor el señor Tito Bronfman.



—Es muy probable que dentro de unos días embarque rumbo a Norteamérica, el "ballet" Joss.

—¿No vuelve a Darrigton?

—Es decir, a Inglaterra.

—Precisamente.

—Dígame la verdad, ¿usted iría en estos momentos a Inglaterra?

—Por ahora no, prefiero esperar la victoria de Churchill...

—El representante de la compañía Serrador-Ibañez me aseguró que tiene un amigo que padece delirio de grandezas.

—¿Quién es ese paciente?

—Un muchacho no muy alto, más bien gordo, un tanto calvo y que en el teatro desempeñó todos los oficios, menos que el de avisador.

—El nombre.

—Baum, me lo dijo, pero ahora no lo recuerdo.

—¿Y porque está enfermo de delirio de grandezas?

—Dice que el otro día al cruzar la calle Mitre vió un auto lujosísimo, uno de esos coches que valen unos siete u ocho mil pesos y afirmó muy tranquilo: "Dentro de ocho días me compraré un coche como este".

—¿Y Baum que dijo?

—Se concretó con pronunciar su propio apellido...

—En el Liceo de Buenos Aires debutó anoche la compañía de Rinaldi-Charmiello.

—¿Que tal los acogió el público?

—El informante no me dijo si había público.

—¿Usted se acuerda de Mapy y Fernández Cortés?

—Si, aquella dos figuras que actuaron en el Odeón hace poco más de un año, integrando un elenco de revistas.

—Las mismas.

—¿Que sucede con ellas?

—Que en estos momentos se hallan actuando en Méjico con mucho éxito.

—El público mejicano a veces es extremadamente bondadoso.

—La compañía de Ernesto Lecuona mañana estrenará en el Ateneo porteño "María de la O".

—¿Eh?

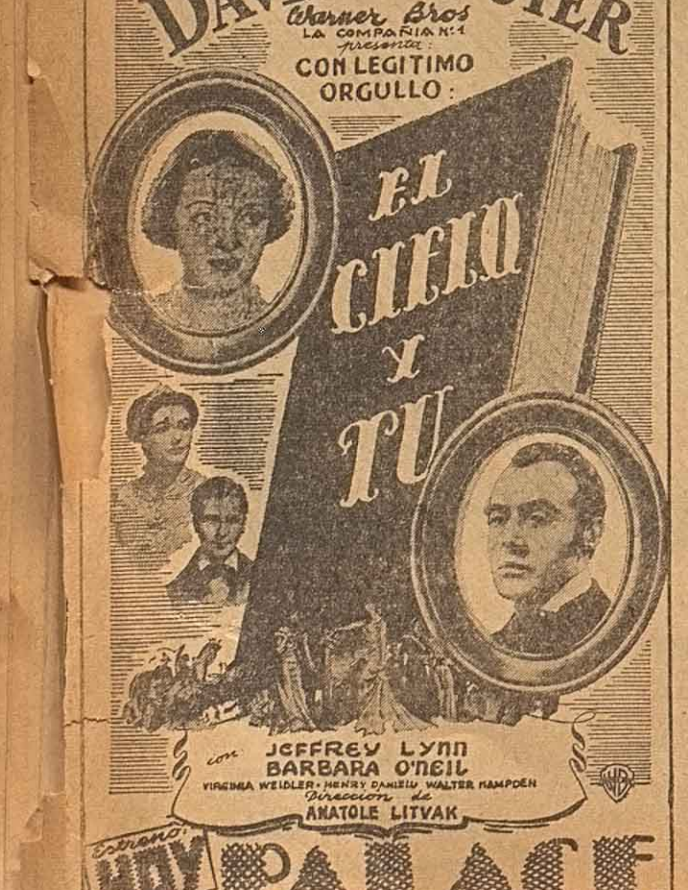
—Que Lecuona mañana dará a conocer en el Ateneo "María de la O".

—¡Ah....

—Se me ocurre que la compañía del Odeón nunca podrá naufragar.

—¿Motivos?

—Porque siempre tiene una Barca a mano para salvarse...



El Palace Estrena Hoy "El Cielo y Tú"

BETTE DAVIS Y CHARLES BOYER EN LOS PAPELES PRINCIPALES

El cine Palace Theatre renovará hoy su cartelera y lo hará con una película de extraordinaria categoría, cuyo éxito en Buenos Aires ha creado en su torno un ambiente de gran expectativa, el que ha de exteriorizarse con una concurrencia muy numerosa a la elegante sala de la calle Córdoba casi esquina Corrientes.

La novedad en cuestión es una película del sello Warner Bros, titulada "El cielo y tú", cuyos principales protagonistas son Bette Davis y Charles Boyer.

Bette Davis, que se ha ganado lauros dos veces consecutivas de la academia de Hollywood, encarna la dramática figura de la institutriz Henriette Despoortes, que provoca una pasión en el duque de Praslin, en el escenario de Francia en 1846.

"El cielo y tú" sigue el ciclo de la traslación de novelas famosas al cine, pues el libro homónimo que escribió Rachel Field, se ha vendido en centenares de miles de ejemplares. Rodada a todo costo, con fieles reconstrucciones de la época en que se desarrolla la acción su realización corrió a cargo de Anatole Litvak, el director de "Mayerling".

En el reparto se incluye a Jeffrey Lynn, Virginia Weidler, Bárbara O'Neill en un papel de gran importancia y el pequeño astro infantil Richard Nichols, de tres años de edad.

La adaptación fué hecha por Casey Robinson.

FILM DE CALIDAD

MAÑANA CONOCEREMOS EN EL CONDOR "EL CANTAR DE MIS PENAS", QUE PROTAGONIZA HECTOR PALACIOS

Uno de los grandes valores rosarinos en el canto popular, que a fuerza de corazón y perseverancia, lograron fama y dinero en la radio es Héctor Palacios. No pocos sacrificios ante tantas dificultades tuvo que soportar el que, con un cantar en el corazón, símbolo de su más caro anhelo, partió una tibia mañana de otoño, de hace un lustro, rumbo a la metrópoli, con la fe despierta en su garganta y una esperanza dormida en las cuerdas de su guitarra.

Buenos Aires lo recibió fríamente... despiadadamente... Ignoraba que por sus anchurosas calles ambulaba una ilusión más, desprendida del pecho de aquel muchacho que abandonó su ciudad natal para abrirse paso camino a la cumbre de su ideal. No desmayó un solo instante. No vaciló ante la indiferencia y cantó sus penas al viento. No estaba solo en su lucha. Lo acompañaba su guitarra. Ella también sabía llorar melodiosamente la angustia de la cruel espera.

Y Palacios esperó.... Y Palacios triunfó. Y mayor fué su triunfo porque sabía que fué pagado de antemano con monedas de sinsabores. Y siguió cantando... Su voz varonil llegó fácil al sentimiento del pueblo porque tiene el matiz del alma que sabe sentir. Estaban en ella las penas de su cantar.

Héctor Palacios y los principales intérpretes se presentarán en escena en la sala del cine Cóndor mañana en la sección noche, con motivo del estreno de su primera película.

El celuloide ha logrado captar esta vez la radiante figura del joven galán cantor en la máxima expresión de su gran temperamento de intérprete, imprimiendo, a la vez, la melodiosa y varonil voz del astro que se consagra en el film que dará a conocer entre nosotros la Cía. Cinematográfica del Norte S. A. en el cine Cóndor el día 12 o sea mañana y cuyo título es "El cantar de mis penas".

ATRACCION EN EL C. MONUMENTAL

Ha resultado de gran atracción para nuestro público el programa del cine Monumental, cosa natural si se tiene en cuenta que su base la constituye la película nacional "El inglés de los güesos", película que se distingue por la humanidad de sus personajes.

Arturo García Buhr, sin disputa una de las figuras masculinas de mayor capacidad interpretativa de nuestro cinematógrafo, y Anita Jordán, damita joven de gran simpatía, forman una pareja de muy destacados relieves, acrecentando con ello los muchos méritos del interesante film.

Hasta el próximo domingo, en las funciones familiar y noche, se mantendrán en la cartelera del cine Monumental "El inglés de los güesos", debiendo renovarse en cada exhibición el éxito inicial.

Probablemente el Martes conoceremos "La Mucama Millonaria"

Salvo disposiciones ulteriores, es muy posible que el martes próximo la compañía de Olinda Bozán y Paquito Busto que se halla actuando en La Comedia nos ofrezca el estreno de la pieza cómica en tres actos titulada "La mucama millonaria".

Y mientras que se espera esa novedad, función tras función se representa con mucho éxito la pieza de Américo y Antonio Botta, titulada "La casa de las viuditas"

Hoy descansa la compañía Serrador - Ibañez

El elenco Serrador-Ibáñez, que está ocupando la sala del Odeón, hoy no ofrecerá ninguna función cumpliendo así con las disposiciones reglamentarias sobre el descanso semanal.

Esta compañía el lunes próximo pondrá término a su temporada en la sala de referencia.

"CATITA" Y MECHA ORTIZ

El director Manuel Romero está terminando un argumento cinematográfico con el que tiene el propósito de iniciar sus actividades del año próximo. Aunque sin confirmación, se dice que las protagonistas de este nuevo film de Romero serán Niní Marshall y Mecha Ortíz, quienes ya actuaron juntas en "Mujeres que trabajan".

★ ★ ★ ★ ★

DEL ESTRENO DE AYER "CITA EN LA FRONTERA"



Pertenece esta escena al film nacional "Cita en la frontera", película protagonizada por Libertad Lamarque, que ayer dió a conocer el cine Córdoba con gran éxito de público.

MAÑANA ESTRENAN EN EL TEATRO ODEON

UNA COMEDIA DE JEAN SARMENT

"Los ojos más lindos del mundo", es la comedia en tres actos que estrenará mañana la compañía Serrador-Ibáñez, que actúa en el Odeón.

Esa comedia la firma Jean Sarment y fué vertida a nuestro idioma por Paco Aguilar.

SARMENT

Jean Sarment es autor conocido por nuestro público. Muchas de sus producciones han sido representadas en los escenarios locales, ora en castellano, ora en italiano, ora en francés. Entre las más difundidas debemos mencionar a "El pescador de sombras", que la última vez que se interpretó en Rosario, hace unos seis años, más o menos, fué en La Comedia la noche del beneficio de Pablo Acchiardi, quien integraba el elenco de Blanca Podestá.

Sarment es de esos autores que se complacen en dar a la escena obras que tengan una finalidad y que ofrezcan al espectador estudio de almas y de tipos.

Es de esperar que "Los ojos más lindos del mundo", responderá a los antecedentes de su autor y que no defraudará al público.

La compañía encargada de interpretar a esa comedia la ha venido ensayando con dedicación, por lo cual es fácil suponer que llegará a los espectadores a través de una interpretación pulcra y ajustada.

TEATROS

AMBASSADOR — Lunes 21, familiar y noche, LR3, Radio Belgrano de Buenos Aires, presenta exclusivamente y único día en Rosario la estrella del cine y de la canción Mercedes Simone (la dama del tango) con la orquesta típica El Trébol, de 10 profesores, bajo la dirección del maestro Roberto Garza. Precios populares.

ODEON — Mitre 754. U. T. 23818. Empresa Severino Lento. La sala de los espectáculos de categoría. Exito extraordinario de la compañía argentina de comedias Pepita Serrador - Esteban Serrador - Narciso Ibáñez. Otra primera actriz: Teresa Serrador. Dirección: Carlos Calderón de la Barca.

Hoy, viernes 11 de octubre de 1940. Descanso de la compañía.

Mañana, sábado, familiar y noche: Notable estreno de la comedia en 3 actos de Jean Sarment, traducción de Paco Aguilar, titulada "Los ojos más lindos del mundo". Lunes: Despedida de la compañía.

LA COMEDIA. — Mitre 958. Teléfono 21607. La sala de los grandes espectáculos.

Gran compañía de obras cómicas Olinda Bozán-Paquito Busto (Los reyes de la carcajada).

Hoy, viernes 11 de octubre. Hoy. El espectáculo cómico del año.

Sección familiar a las 18.15 hs. y noche 21.45 hs. Extraordinario éxito de risa, "La casa de las viuditas".

180 representaciones por esta compañía en el teatro Cómico de la Capital Federal, con éxito grandioso.

"La casa de las viuditas", la obra que ha batido todos los records de público en Buenos Aires. ¡Para reír a carcajadas!

$ 1.65 platea familiar o noche (con impuesto) $ 1.65.

Mañana, sábado, familiar a las 18.15 hs. y noche 21.45 hs. "La casa de las viuditas".

COLON — Corrientes 485. U. T. 23514. Mañana, sábado 12 de octubre de 1940, a las 21.30 horas: Gran concierto vocal a cargo de la soprano lírica Adelaida Dubour, auspiciado por El Círculo. Programa con obras de Caccini, Scarlatti, Schubert, Catalani, Gounod, Verdi, Alabieff, Sibella y Strauss. Platea, $ 5. Localidades en venta en la secretaría de El Círculo, Córdoba 1432, U. T. 20578.

CASINO. — U. T. 93028. Jujuy 2902. Hoy, a las 18 y 21 hs. (1.05). Hoy, tarde y noche, en escena gran espectáculo de variedades Félix Daquia con las figuras más atrayentes del género. Gloria del Río, Bella Violeta, Silvia D'Orsay, estrellas máximas de la canción picaresca. Lucy Clory, Edith Probst, vedettes. Las Daisis, gran dúo fantasista. Hoy, cambio completo de programa. En escena, gran estreno, "Aquí está la papa". C. Cicarelli, N. Ducasse, actores. Sábado y domingo, 2 últimos días de actuación (Espectáculos no aptos para menores). Procedentes del teatro Bataclán de la Capital Federal!!!

★ Programas de Cines y Teatros ★

CINES

PALACE — ¡¡¡Hoy... la gran maravilla del año!!! "El cielo y tú". 17 y 21 ($ 1.50). Estreno de variedades, dibujos, viajes, cómicas, actualidades, y la formidable pareja... Bette Davis y Charles Boyer!!! en "El cielo y tú" ("All this and heaven too"), la apasionante novela de Rachel Field!!! (Nota: Por su largo metraje este film comenzará a las 18.15 y 22.15 horas en punto). ¡¡¡ Mañana, gran matinée... $ 0.40!!!

EMPIRE THEATRE — Hoy, "El bazas de las sorpresas" con Margaret Sullavan y James Stewart. Producción Metro dirigida por E. Lubitsch. Vea esta película y habrá visto la mejor comedia del año.

Tarde a las 17 y noche a las 21. Platea 1.50. "Las conquistadoras de Broadway" con Lana Turner, Joan Blondell y George Murphy; "Pascuas del capitán", dibujo; noticiario; "El bazar de las sorpresas" con Margaret Sullavan.

CORDOBA — Hoy, "Cita en la frontera", por Libertad Lamarque, Floren Delbene, Oreste Caviglia y Elisa Galvé. A las 17.15 y 21.15, $ 1.20. "Sucesos Argentinos" con notas del Gran Premio Automovilístico; "Pasaporte para el otro mundo", film de aventuras por Jack Holt, Noah Beery y Cecilia Parker; "Cita en la frontera", primicia Sono Film. Una magnífica realización de Mario Sofici.

ASTRAL — A las 17.15 y 21.15. Platea $ 1.20. Variedad en colores; "Luchando por su novia" por Jean Parker y Phill Regan; "El caballero del desierto" por Gary Cooper, Walter Brennan y Doris Davenport

IMPERIAL — 17 y 21 hs. ($ 1). "El libertador" y "La pasión manda".

BROADWAY — Hoy, dos magníficos estrenos!! 17.15 y 21.15 (0.85). "Amanece", estupenda creación de Jean Gabin con Arletty y Jules Barry, un gran film de Marcel Carne, y "La dicha lejana" por Anne Shirley, John Garfield y Claude Rains, excepcional comedia!! Domingo matinée: "Ninoska".

SAN MARTIN — A las 14, 0.35 "Vengador misterioso", "El triunfo de la astucia", "El ídolo de Nueva York" 17.15 y 21. 0.85. "Recuerdos de una noche", "Reno", "Equipaje siniestro".

BELGRANO — Hoy, a las 14 ($ 0.35). "Romance entre balas", "A galope tendido" y "Puerto de esperanza" A las 17.30 y 21.15 ($ 0.85). "Muerte en la pista". "El hombre invisible" (copia nueva) y "La casa de los siete picos".

MONUMENTAL — San Martín 999. T. 26289. Matinée 13.45 horas (0.35). "Secuestro afortunado", Warren William; "Las hermanas", Bette Davis; "Alas de gloria". Alice Faye. Familiar 17.15 y noche 21 hs. (1.05). "Sucesos Argentinos 111", act.; "Un matrimonio al revés", Carole Landis; "El inglés de los güesos", Arturo García Buhr.

CONDOR — San Martín 1139. U. T. 22805. Hoy, desde las 14 a 0.30 hora. Cine continuado de films breves. Platea 0.30, impuesto 0.05. "Noticiario British Olympic Nº 5", recién recibido; "El monstruo fatal", terminación con los últimos episodios; primicia del noticioso "Pathé News"; dibujitos en colores; culturales; variedades; instructivas; "Sucesos Argentinos"; "Noticiario Panamericano"; "Soldados con alas", de la serie Marcha del Tiempo; deportivas. Mañana (feriado). Grandioso estreno primicia del film nacional "El cantar de mis penas". Intérprete principal: Héctor Palacios (el zorzal rosarino). Escúchele "Siempre al yugo", canción criolla; "Tú lo quieres", tango; "Un hijo de nadie", tango; "Amor en azul", vals; "Reír y cantar", vals. Como fin de fiesta Héctor Palacios se presentará en escena y en honor a esa "premiere" adelantará como primicia absoluta "El alma en un tango", que pertenece a la próxima película a rodarse en estos días. La actuación en escena de Héctor Palacios será acompañada de sus guitarristas y de las principales figuras del film.

URQUIZA — 16.45 y 21 ($ 0.25). "Y... los sueños pasan", "Sol de primavera" y "Prisioneros de la tierra".

STAR — Familiar: Festival a beneficio de la Escuela Nº 81 "Juan José Passo". Noche, a las 21.15 horas. Sucesos mundiales; variedad sonora; "Mientras Nueva York duerme" por Ginger Rogers; en escena presentación de la maravilla del año: Chandú, con su fantástica revista diabólica. Mañana (feriado). Matinee a las 13 horas ($ 0.30). 3 super estrenos. "Cúmplase la orden" por Victor Francen; "Las de Barranco" con Olinda Bozán; "Me hicieron criminal" por John Garfield y Ann Sheridan. 16.45 y 21 horas. Pullman $ 0.75. Tres maravillas. "La señorita ciclón" con Lupe Vélez; "Pinocchio", en tecnicolor y en castellano; "Difamación" por Ken Taylor. Lunes: Vea en esta sala el noticioso de la catástrofe ocurrida recientemente en Alvear.

AMBASSADOR — A las 17.15 y 20.45, por primera vez a 0.30. "Divorcio en Montevideo" por N. Marshall y S. Olmos, con "Atorrante" por E. de Rosas. Noche, además en 1ª: "Margarita, Armando y su padre" por M. Ortiz y F. Parravicini. Mañana, 0.60. "Hay que educar a Niní" con N. Marshall y "De México llegó el amor" con A. Ledesma y T. Guizar. Domingo, 3 super films: "Extraño cargamento" con J. Crawford y C. Gable; "El gato y el canario" con P. Goddard; "Dos colegiales en Oxford" con Laurel y Hardy.

BRISTOL — Desde las 16.30 a 0.30 hora. Platea 0.35. Cine continuado cómico. "Viva Hollywood", variedad; "Aristocracia canina", dibujo; "Te presento la demanda" por Tom Patrícola; "Los tres mosqueteros" por los hermanos Ritz; "Romance taurino", dibujo; "Diviértase", variedad. Mañana, feriado, matinée: "El prófugo delincuente", "Un reportero audaz" y "Scarface". Familiar y noche: "La dicha lejana" y "Chingolo".

REX — 17.15 y 21 (0.30). Día policial!!! "El furor del día", P. Foster; "Sombras de la ciudad", L. Carrillo; "Isla en las nubes", P. Kelly. Mañana, extraordinaria matinée. Fam. y noche (0.70). "Pinocchio"... "Pinocchio"... el gran dibujo de Walt Disney, en colores; "Noches de angustias", C. Lombard.

REAL — Cine continuado desde las 14 (0.30). Dib. col.; noticiarios "U. F. A.", "British", "Sucesos Argentinos"; variedades; deportivas; aventuras; alfombras mágicas; "Conquistando tierras", epis. 3 y 4. El mejor continuado de Rosario.

PALACE ECHESORTU — 17.45 y 20.45 (0.30). "Gente bien", H. del Carril; "Nuestra tierra de paz", P. Tocci. Noche, además: "La canción que tú cantabas", Angelillo. Mañana, grandiosa matinée.

SELECT — 17.15 y 21. Entrada 0.35. "Cásate con ella" por Mary Boland; "Mentes destructoras" por Ronald Reagan; "Alta tensión" por Pat O'Brien. Mañana: "La espía fascinadora", "Flecha de oro", "Reunión de almas". Martes, fenomenal rifa 140 premios.

METROPOL. — 17.15 y 20.45 hs., $ 0.35: "Nativa", p. A. Maizani y S. Arrieta. "Mi suegra es una fiera", p. O. Bozán y P. Busto. "Atorrante", p. E. de Rosas.

AMERICA. — 17.30 y 21 hs., $ 0.25: "Y los sueños pasan" p. Santiago Arrieta. "Prisioneros de la tierra" p. Angel Magaña. Noche: "Tras la reja", en castellano.





VIERNES

11 de Octubre de 1940

282o. día del año; faltan 81 para que este finalice.
—42o. semana.
—Salió el sol a las 5.24; pondráse a las 18.15 horas.
—Luna en cuarto creciente.
—Santoral: s. Nicasio, Fermín y Germán.

COPLA:

Suspirando me amanezco,
llorando me nace el sol,
esperando la sentencia
de tu ingrato corazón...

MUJERES...

Uno de los rasgos que más honor hacen a su sexo es el de las mujeres de la villa de Weisperg.

Sitiada por el emperador Conrado III, y alarmadas por la suerte que habían de correr sus esposos, pidieron permiso para salir de la villa con lo que cada una pudiera llevar. El emperador, persuadido de que lo que pudieran llevar las mujeres no sería de gran valor, accedió a ello.

Cada mujer salió llevando a su marido sobre la espalda. El emperador, al ver este rasgo, las colmó de elogios, tan grandes como merecidos.

LLAVES

La llave que se emplea a menudo, se conserva luciente como plata; no empleándola se llena de herrumbre. Así sucede a nuestro entendimiento. — *Franklin.*

MADRIGAL

La vi terriblemente arrebolada,
de vergüenza, señor, de verse amada.
Dos manzanas, redondas y rosadas
eran sus dos mejillas sonrojadas.
Pintor es el amor de las mejillas
que pone arrebatados los colores
y entre las cosas puras y sencillas
están el cielo, el mar y los rubores.
Porque no hay encanto más preciado,
ni más bello de ver, ni más loado,
ni más difícil es de ser hallada
que una mujer se ponga arrebolada.

Ildefonso Pereda Valdés.

LA ANECDOTA DEL DIA

Trabajaba el famoso actor Antonio Vico en un teatro de provincias, y una noche observó que la sala estaba vacía...

Y al llegar a una escena en que la dama fingía hablarle al oído, le dijo con la mayor naturalidad:

—Hable usted alto... Estamos solos.

GREGUERIAS:

"La gota de lacre que cae fuera del sitio indicado para el sello es como una verruga de la carta".

Y NADA MAS

Aquel que no reconoce el amor como una divinidad poderosa, o es loco o ignora por completo lo que pasa en el mundo. Nuestro destino está en sus manos; locura, sabiduría, salud, enfermedad, todo lo concede al que le place; puede hacer que nos amen, que nos deseen y que nos busquen. — Cicilius.

Habrá una Misa en el Hospital Español

En conmemoración del Día de la Raza, el sábado próximo, a las 10 horas, será oficiada por los padres misioneros del Corazón de María, una misa en el patio principal del Hospital Español. El sermón de circunstancia será pronunciado por el padre Plácido Vicente y la parte musical estará a cargo de la orquesta que dirige el señor Juan Zoppetti.

El directorio y la comisión de damas del establecimiento invitan a concurrir a esa ceremonia.

CON LA "FIESTA DE LA PRIMAVERA" CONTINUARAN HOY CELEBRANDOSE LOS FESTEJOS DE LA SEMANA DE ROSARIO"

Se darán óperas al aire libre. — Disertación en el Museo Municipal de Bellas Artes. — Los actos deportivos. — Nuevos números

En la sala central del Museo de Bellas Artes "Juan B. Castagnino", hoy viernes 11 de octubre a las 19 horas, dará su anunciada conferencia sobre el "Arte en Rosario" el profesor César Augusto Caggiano. Corresponde al ciclo de los actos culturales programados con motivo de la Semana de Rosario, por la entidad organizadora, la Junta Municipal de Parques, Atracciones y Turismo, que preside el Dr. Juan Carlos Barberis.

Este acto ha despertado el mayor interés dada la importancia del tema, como asimismo la versación del disertante en la materia, de la cual ha sido siempre destacado exponente

FIESTA DE LA PRIMAVERA

Esta noche a las 21 horas tendrá lugar en el Parque Independencia, una gran fiesta al aire libre que constituirá uno de los números culminante de la celebración de la Semana de Rosario. El maestro César Metelli, pondrá en escena en el amplio tablado junto al lago, las óperas "Cavallería Rusticana" e "I Pagliacci". Con un elemento de 134 artistas casi todos pertenecientes a los círculos artísticos de nuestra ciudad se desarrollarán estas obras maestras de la lírica italiana. Por primera vez en nuestro país se efectúa un espectáculo de tal magnitud al aire libre y de carácter gratuito.

NUEVO NUMERO

Mañana tendrá lugar en el cine Empire a las 11.30 horas un nuevo número incluído en los festejos de la Semana de Rosario, organizado por la delegación de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores. Estará constituido por el estreno de una interesante película "Cómo fiscaliza la Argentina su exportación de granos". La exhibición de esta película que ha despertado considerable interés, en los círculos bursátiles de esta ciudad estará presidida por el señor Gobernador de la Provincia, Dr. Manuel María de Yriondo.

PROGRAMA DE HOY

18 hs.: Pelota. — Continuación Campeonato "Semana de Rosario".

19 hs.: Conferencia. — "Arte en Rosario". Por el Prof. D. César Augusto Caggiano.

Sala central del Museo de Bellas Artes "Juan B. Castagnino."

21 hs.: Basket Ball. — Continuación del campeonato "Ciudad de Rosario".

21 hs.: Box. — Espectáculo amateurs a cargo de conocidos boxeadores. Ring de Rosario Central, S. Lorenzo y Ovidio Lagos.

LEVE MEJORIA DE LOS HERIDOS

Del hospital Roque Sáenz Peña se nos comunicó hoy al mediodía, que el estado de los heridos, en general es de leve mejoría, aunque hay varios que siguen con cierta gravedad.

Los otros dos, Carlos Bohita internado en el hospital Español y Valenzuela en el sanatorio de la avenida Pellegrini 820, continúan igual.

Las actuaciones policiales prosiguen como hasta ahora, no habiéndose registrado esta mañana ninguna novedad de importancia.

Reuniones Sociales

Club Español. — Gran baile social. Se realiza mañana, a las 22 horas.

Centro Progresista. — Velada y baile. Mañana, a las 21.30 horas en su local social.

Instituto Tráfico. — Matinee danzante. El 13 del cte. A las 18.30.

C. S. "Casa Muñoz". — En el Centro Gallego. Pasado mañana, a las 17.30 horas, matinee danzante.

En I. Tráfico. — De la Caja Mutual de Empleados y Obreros del F. C. S. F. Mañana a las 18.30 horas.

S. O. de Socorros Mutuos. — Matinee danzante el domingo 13 del cte., a las 17 horas, a beneficio de la Escuela Nº 614.

"Los Piratas". — En el Centro Asturiano, baile social. Mañana a las 21.30 horas.

Biarritz Club. — El domingo 13 del cte. a las 18 horas, matinee danzante. En el club Atalaya.

Ondas del Plata. — Se realizará un matinee danzante, el 13 del cte. A las 18 horas. En la S. Umberto 1º

Información Meteorológica

Datos del tiempo suministrados por la Oficina Meteorológica de Fisherton hasta la 10 horas de esta mañana:

Presión atmosférica: 765.17.

10°6

Máxima de ayer: 16.6, a las horas 14.28.

Mínima de hoy: 6.1, a las 6.42 horas.

Humedad relativa: 84 o|o.

Tensión del vapor: 8.09.

Viento sudeste, 18 kilómetros.

PRONOSTICO DEL TIEMPO

Para el Sud y Centro de Santa Fe: algo nublado. Probables chaparrones aislados. Ascenso de temperatura.

Para el Norte de Santa Fe: algo nublado. Ascenso de temperatura.

Mañana Quedará Constituída la Filial de la Junta Argentina de Aviación

LA FORMACION DE 500 PILOTOS

En los salones del Jockey Club se realizará mañana 11, una reunión de personalidades destacadas de Rosario, con el objeto de constituir una filial de la Junta Argentina de Aviación Pro-Formación de 5.000 pilotos civiles, que tuviera su origen en la Capital Federal, en otra reunión similar, celebrada en el Jockey Club de ésa.

Asistirá el intendente municipal, el presidente de la Cámara de Apelaciones, el sub-inspector de Escuelas de la Provincia, el jefe del Distrito Nº 1 de Correos y Telégrafos, el presidente del Rotary Club, el gerente del Banco de la Nación Argentina, el sub-prefecto Marítimo, el obispo Mons. Antonio Caggiano, los rectores de los Colegios Nacionales Nº 1 y San Martín, la directora de la Escuela Normal Nº 2 y el director de la Normal de Maestros, los presidentes de la Sociedad Rural de Cerealistass, de la Sociedad Rural, de la Bolsa de Comercio, del Banco Provincial de Santa Fe y del Jockey Club, el jefe de Policía, el presidente de la Cámara Federal de Apelaciones, el jefe del Distrito Militar Nº 33 los gerentes de las sucursales locales de los Bancos Hipotecario Nacional, Londres y América del Sud, Alemán Transatlántico, Francés y Río de la plata e Italia y Río de la Plata, el presidente del Automóvil Club Argentino, los señores Ruggero Moroni y Alfredo F. Rouillón, el presidente del Club Cultural "El Círculo", el jefe del Regimiento 11 de Infantería "Gral. Las Heras" y los presidentes de los C. A. Newell's Old Boys, Rosario Central y Gimnasia y Esgrima, y el Touring Club Argentino.

Banco Agrícola de Armstrong S. A.

REFORMA DE SUS ESTATUTOS

[illegible]

...llo de 1930. — Artículo 2º — La sociedad tiene su asiento en la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fé, pudiendo establecer sucursales y agencias en todo el territorio de la República y designar corresponsales en el interior y exterior. — Artículo 3º — La Sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta própia y por comisión de terceros, cualquiera clase de operaciones bancarias, entre las que se comprenden: aceptar y efectuar depósitos en cuenta corriente, caja de ahorros y á plazo fijo, con ó sin interés, en cualquier moneda, nacional ó extranjera, dar y tomar créditos, con ó sin garantías; obtener créditos en cuenta corriente; hacer, tomar y retirar depósitos en garantía y o custodia; abrir cuenta corriente; librar, aceptar, endosar, comprar y vender letras por cuenta del Banco ó de terceros; girar y aceptar giros telegráficos ó postales sobre y o del interior y exterior del País, en cualquiera moneda, nacional ó extranjera. — Realizar cualquiera clase de operaciones sobre letras, pagarés ú otros documentos de comercio del Banco ó de terceros; comprar y vender Fondos Públicos, títulos de renta y especies metálicas; tomar á su cargo administraciones y recibir y dar todo género de garantías personales ó reales; aceptar, dar y ordenar transferencias y ó valores al cobro, en cualquiera moneda, nacional ó extranjera. — Podrá asimismo, para beneficiar sus própios negocios ó intereses, hacer fusiones, incorporar, constituir, ó formar bajo cualquiera denominación, otras sociedades, sean de créditos, de seguros, hipotecarios, industriales, inmobiliarios, de construcción de obras públicas, en las cuales podrá el Banco tomar participación y conservarla, dentro de las limitaciones establecidas en la ley 12156 y bajo la condición estricta de que el Banco tenga siempre una intervención activa en la administración de las sociedades en que participe. — Podrá también, hacer préstamo hipotecarios, llenando, cuando lo resuelva el Directorio, las condiciones exigidas en el art. 16 de la ley 12156. — Dispuesta la creación respectiva, podrá emitir debentures con garantía especial ó flotante sobre el capital que se asigne á la sección hipotecaria y todo el activo de la misma, en las condiciones de cantidad, precio, amortización y garantía que el Directorio resuelva. — Artículo 4º — El Banco no podrá, sinó por el voto de las dos terceras partes de su Directorio, prestar más de cinco mil pesos á una sola firma individual ó colectiva. — Artículo 5º — El Banco no podrá hacer operaciones de agio. — Artículo 6º — La sociedad podrá adquirir los inmuebles necesarios para sus propios establecimientos. — También podrá adquirir otros inmuebles por compra ó dación en pago para cobrar créditos que existan en favor del Banco, siempre que á juicio del Directorio convenga, con sujección de lo dispuesto en la ley 12156. — Los inmuebles de la sociedad podrán ser vendidos, permutados ó gravados por derechos reales, por acuerdo del Directorio. — Artículo 7º — La duración de la sociedad ha sido fijada hasta el 30 de Junio del año dos mil veintinueve, si éste término no fuese antes prorrogado. — Capital Social y Acciones. — Artículo 8º — El capital social es de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, representados por tres mil acciones nominales, de cien pesos moneda nacional de curso legal, cada una, y divididas en cinco series de sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, cada una. — La primera serie está ya suscripta é integrada; la segunda está emitida, y suscripta é integrada parcialmente y las otras series serán emitidas sucesiva ó simultaneamente por el Directorio, en el momento y bajo las condiciones de pago que lo estime oportuno, con ó sin prima, sin preferencia en la suscripción para los tenedores de acciones de las series anteriores. — Estas condiciones también regirán para las acciones que aún falten suscribir de la segunda serie. — Podrán emitirse títulos que representen más de una acción. — Artículo 9º — El capital de la Sociedad podrá ser aumentado, en una ó más oportunidad hasta llegar al total de quinientos mil pesos nacionales de curso legal.

[illegible]

...primera Asamblea Ordinaria que se realice. — Artículo 19º — La administración estará á cargo de un Gerente nombrado por el Directorio. — Artículo 20º — La fiscalización estará á cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, cuyas atribuciones y deberes son las que determina el art. 340 del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos. — La remuneración del Síndico será fijada anualmente por la Asamblea General, con cargo á gastos generales. — Artículo 21º — Para ser Director, se requiere poseer, por lo menos, veinte acciones, que serán depositadas en la Caja de la Sociedad, hasta tres meses de terminar en sus funciones, en garantía de la gestión del Director que las deposite. — Artículo 22º — En caso de fallecimiento, ineptitud físico, renuncia o ausencia injustificada por más de sesenta días, ó en el caso de falencia de un miembro del Directorio, podrá ser sustituído por uno de los suplentes que designe el Directorio hasta la próxima asamblea general de accionistas. — Artículo 23º — El Directorio se reunirá ordinariamente en las oportunidades que el mismo establezca y extraordinariamente cuando lo convoque el Presidente "motu propio" ó a solicitud de dos directores en ejercicio. — En los casos de convocatoria extraordinaria, se consignará en la citación del orden del día y no se podrá tratar otros asuntos que los comprendidos en ella. — Artículo 24º — El Directorio podrá funcionar con la presencia de cuatro de sus miembros, y todas las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos incluso el del Presidente ó de quién lo reemplace, el que, en caso de empate, tendrá doble voto. — Se llevará un libro de actas del Directorio que firmarán los Directores intervinientes como Presidente y Secretario en las sesiones a que aquéllas correspondan. — Artículo 25º — Cada año, después de celebrada la Asamblea General Ordinaria, el Directorio nombrará de su seno un Presidente, un Vice-Presidente y un Secretario, pudiendo revocar en todo momento esos nombramientos. — Artículo 26º — El Directorio podrá delegar en uno de sus Directores el ejercicio de funciones administrativas que le son propias, ó el asesoramiento ó colaboración á la Gerencia, determinando expresamente las atribuciones que le confiera. — El Director así designado se titulará Director - Administrador, desempeñando éste cargo por un tiempo no mayor que el de su mandado de Director y las remuneraciones que perciba, á cargo de gastos generales, serán fijadas por la Asamblea. — Artículo 27º — El Directorio tiene por atribuciones y deberes: 1). — Nombrar y remover gerentes, apoderados y todo personal que juzgue necesario; determinar sus atribuciones y deberes, conferirles las facultades conducentes al mejor desempeño de sus cargo, fijándoles los sueldos, las remuneraciones y participaciones de que deben gozar, en la forma que el Directorio lo estime conveniente. — 2) Nombrar comisiones especiales para la tramitación de los asuntos del Banco cuyas atribuciones serán fijadas por el Directorio. — 3) Autorizar y dirigir las operaciones del Banco y ejercer su acción en todos los órdenes, á cuyo efecto podrá conferir poderes generales ó especiales al Gerente, á otros empleados ó personas que no invistan el carácter de tales, ó á terceros, para el cumplimiento de sus acuerdos y para realizar los actos jurídicos que sean consecuencia de aquéllos; para representar á la Sociedad ante el Banco Central de la República Argentina y las autoridades administrativas y judiciales de cualquier jurisdicción y para autorizar y firmar documentos comerciales ó de administración como ser giros, aceptaciones, endosos, avales, recibos, compromisos u otras obligaciones, balances, correspondencia y cualquier otro documento relativo á la administración. — 4) Los poderes, tanto generales como especiales conferidos por el Directorio en uso de sus atribuciones, subsistirán en toda su fuerza y vigor aunque el Directorio haya sido modificado ó renovado, mientras dichos poderes no sean revocados por el mismo Directorio que los otorgó ó por otro de los que le sucedan. — 5) Sancionar y hacer cumplir los reglamentos internos que considere necesario para la mejor marcha de la Institución. — 6) Señalar las sumas que hayan de emplearse en las operaciones de la casa matriz, sucursales y agencias. — 7) Hacer mensualmente, por lo menos, un arqueo general de la tesorería, verificar la cartera y examinar los libros. — 8) Crear sucursales y agencias dentro del país y designar corresponsales en el interior y exterior. — 9) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias. — 10) Presentar anualmente á la Asamblea General Ordinaria un informe de la marcha de la institución, el balance general de las operaciones de la misma, al 30 de Junio de cada año, y demás estados requeridos por el artículo 361 del Código de Comercio. — 11) Proponer el dividendo en la asamblea anual, y las demás medidas que deberán ser consideradas por ésta. — 12) Si lo considera conveniente, podrá delegar el ejercicio de alguna de sus facultades en una ó más personas de su seno, determinando sus atribuciones, lo que debe resolverse en sus reuniones, haciéndolo constar en el libro de actas. — 13 Constituir fondos de reservas especiales. — 14) Autorizar la emisión de debentures nominativos ó al portador, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3º. — 15) Cumplir y hacer cumplir las leyes, las resoluciones de las asambleas de accionistas y las prescripciones de éstos estatutos. — 16) Nombrar juntas consultivas ó consejeros, donde lo considere conveniente. — 17) Sancionar el presupuesto de la Administración y autorizar los pagos ordinarios é imprevistos que reclamen su mejor servicio. — 18) El Directorio podrá resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar, en consecuencia, cualquier acto ú operación que no estuviere especialmente determinado en los mismos, siempre que estén comprendidos en el objeto social enunciado en el artículo 3º de estos estatutos y que no estuvieren sujetos, por especial determinación, á la resolución de la Asamblea General de accionistas. — 19) El Directorio tendrá las facultades especiales mencionadas en el artículo 1881 del Código Civil, con excepción de los incisos referentes á la relaciones de familia. — Del Presidente: — Artículo 28º — El presidente ó el Vicepresidente que lo reemplace en su caso, es el Jefe Superior del Banco, siendo sus atribuciones y deberes: — 1) Representar al Banco ante el Banco Central de la República Argentina y las autoridades comerciales y administrativas y en todos los actos jurídicos que el Directorio acuerde celebrar, sin perjuicio de las facultades delegadas por el Directorio a otro de sus miembros, ó de las conferidas á mandatarios extraños. — 2) Presidir las asambleas y sesiones del Directorio con voto ó con doble voto en caso de empate. — 3) Firmar, conjuntamente con el Secretario y Gerente, los títulos, y con el Gerente y el Contador, los balances aprobados por el Directorio. — 4) Vigilar el cumplimiento de éstos estatutos, reglamentos y disposiciones del Directorio. — 5) Firmar con el Gerente todo documento que importe obligación de pago ó contrato que oblígue al Banco, como igualmente los cheques, que también podrá firmarlos con el Secretario o cualquier otra firma autorizada por el Directorio. Puede prescindir de hacerlo en el caso que se hiciere uso por el Directorio, de las atribuciones establecidas en el inciso 3º del artículo 27º — Firmar, solo, las escrituras de hipotecas, permutas y de compra - venta de bienes raíces y propiedades en general. — Artículo 29º — El Presidente ó el Vice-presidente que lo reemplace, tendrá como remuneración de sus servicios, aparte de las utilidades que le correspondan según éstos estatutos, una asignación que anualmente será fijada por la asamblea, con cargo de gastos generales. — Artículo 30º — El Vicepresidente ejercerá las funciones de Presidente, cuando éste estuviere ausente ó impedido y, á falta del Vicepresidente, la Presidencia será ejercida por el miembro del Directorio que éste designe. — Por ausencia ó impedimento del Secretario actuará igualmente el miembro del Directorio que éste nombre. — Del Secretario. — Artículo 31º — El Secretario refrendará la firma del Presidente en todos los actos que sea determinado. Podrá firmar conjuntamente con el Presidente o el Gerente o cualquiera otra firma autorizada por el Directorio, la correspondencia, los cheques y demás documentos de trámites comerciales del Banco. Firmará conjuntamente con el Presidente y el Gerente, los títulos, llevará los libros de actas de las asambleas y sesiones, cuyas actas también refrendará. Podrá acompañar al Presidente en todos los actos oficiales en que intervenga el Banco. De las Asambleas Artículo 32º — Las Asambleas generales serán ordinarias y extraordinarias. Constituídas legalmente, sus sanciones son obligatorias para todos los accionistas, siempre que no se opongan a las disposiciones de los estatutos y de las leyes en vigencia. Artículo 33º — La asamblea ordinaria tendrá lugar una vez cada año, de acuerdo con lo establecido por el artículo 347 del Cód. de Comercio. Artículo 34º — Las asambleas extraordinarias se reunirán siempre que el Directorio lo crea necesario o lo requiera un número de accionistas que represente no menos de la vigésima parte del capital suscripto o lo pida el Síndico, expresando el objeto con que la piden. Hecho el pedido, el Directorio deberá convocar la asamblea, dentro de cinco días de haberlo recibido y de no hacerlo así, podrá convocarla el Síndico directamente, en su defecto, el Síndico suplente. Artículo 35º — Las convocatorias de las asambleas generales se harán por medio de avisos, publicados con quince días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para que tenga lugar. Artículo 36º — El Directorio fijará el Orden del Día, y no podrán ser tomados en consideración asuntos o proposiciones que no estén en él determinados. Artículo 37º — Los accionistas, para tomar parte en las asambleas, deberán requerir de la Gerencia, hasta tres días antes del señalado para la reunión, una boleta de entrada en la cual constará el número de acciones y de votos que corresponda, siendo dicha boleta el único título admisible para concurrir a las asambleas. Artículo 38º — Los accionistas dispondrán en las asambleas, de un número de votos proporcional al número de acciones integradas que posean equivaliendo, para ese fin, a una acción integrada, su valor nominal en cuotas pagadas de acciones no integradas; pero ningún accionista, cualquiera sea el número de sus acciones, podrá representar más del vigésimo de los votos conferidos por todas las acciones emitidas, ni más del décimo de los votos presentes en la asamblea. Sólo podrán asistir a las asambleas los accionistas con derecho para votar en ellas. Artículo 39º — Las transferencias de acciones efectuadas dentro de los treinta días anteriores a la realización de una asamblea, no dan derecho para concurrir a ella. Tampoco podrá concurrir el accionista que adeude cuotas vencidas. Artículo 40º — El mandato de representación en las asambleas, podrá otorgarse por documentos públicos o privados; pero, sometido en el último caso, a las formalidades que el Directorio determine. Artículo 41º — Para que las asambleas sean válidas deberá hallarse presente o representado un número de accionistas equivalentes a la mitad más una, por lo menos, de las acciones suscriptas; pero, pasada una hora de la fijada en la convocatoria y cualquiera sea el número de accionistas presentes o representados las asambleas, podrán declararse constituídas legalmente, sin necesidad de nueva convocatoria. Este artículo regirá también en los casos del artículo 354 del Código de Comercio. Artículo 42º — Es facultativo de las asambleas legalmente constituídas, pasar a cuarto intermedio por un plazo que la asamblea resuelva y que no exceda de diez días, sin necesidad de nueva convocatoria, para continuar deliberando válidamente sobre los asuntos en discusión, siempre que al reanudarse la sesión hubiere quorum de accionistas presentes o representados, de acuerdo con el artículo anterior. Artículo 43º — Las asambleas serán dirigidas por el Presidente o Vicepresidente del Directorio y actuará como Secretario quien desempeñe ese cargo en el mismo. El Directorio designará con anticipación los miembros del mismo que reemplazarán a aquéllos, por ausencia o impedimento. En caso de ausencia o impedimento de los Directores designados, la asamblea nombrará su Presidente y Secretario. Artículo 44º — Al constituirse toda asamblea, el Presidente designará a dos de los accionistas presentes para que por delegación de la asamblea suscriban el acta respectiva, y la firma de ellos al pie del acta, importa la aprobación de la misma. Artículo 45º — Se llevará un libro de asistencia que será firmado por todos los accionistas que tomen parte en la asamblea. Utilidades y Reservas. Artículo 46º — Todos los años se levantará un inventario y se efectuará el balance de las operaciones sociales al 30 de Junio, que será sometido por el Directorio, con un informe sobre la marcha de la Institución, al Síndico, quien formulará su dictamen sobre el mismo antes de ser presentado a la asamblea general para su aprobación. Artículo 47º — El ejercicio comienza el 1º de Julio y termina el 30 de Junio de cada año. Artículo 48º — Las utilidades realizadas y líquidas que resulten del balance anual, después de cubiertos todos los gastos; de deducidas las cantidades que a juicio del Directorio sea necesario destinar para pérdidas realizadas y probables, y amortizaciones, y de separar las sumas que el Directorio pueda fijar para pagar participaciones a empleados, serán distribuídas en la forma siguiente: 10 % para el Fondo de Reserva, hasta que éste represente como mínimo el 50 % del capital realizado y el capital y las reservas representen conjuntamente el 33 % de los depósitos de ahorro. 2 % para el Presidente. 6 % para los Directores, en proporción de su asistencia. El resto que quedare, se distribuirá como dividendo a los accionistas, después de deducidas las sumas que por proposición del Directorio, la asamblea resuelva destinar a fondo de reserva extraordinario y o a cuenta nueva. Artículo 49º — El pago de los dividendos se hará en las épocas y en la forma que determine el Directorio. Artículo 50º — Sin perjuicio de las aplicaciones que pueda darle la asamblea de accionistas al fondo de reserva extraordinario, por resolución de la asamblea podrá ser utilizado parcial o totalmente para distribución de dividendos. Artículo 51º — Todo dividendo que no fuere reclamado dentro de los tres años siguientes de la fecha fijada para su pago, quedará prescripto en favor de la Institución. Artículo 52º — Una vez que el fondo de reserva haya llegado al 50 % del capital social y que el capital y las reservas cubran conjuntamente el 33 % de los depósitos de ahorro la asamblea resolverá para el futuro y definitivamente, el destino que corresponda dar al 10 % que se fija para la formación de aquel fondo; pero, cuando por cualquier causa haya descendido de aquellas cifras, deberá ser reconstituído por medio del referido diez por ciento. Disposiciones Generales. Artículo 53º — La reforma parcial o total de estos estatutos, podrá hacerse en la asamblea ordinaria o extraordinaria, debiendo figurar el punto expresamente en la convocatoria. Artículo 54º — Las materias no contenidas en estos estatutos serán regladas por las disposiciones que establecen el Código de Comercio y la ley 12.156. Artículo 55º — El Presidente del Directorio, o quien lo reemplace, queda plenamente autorizado para hacer todas las tramitaciones que sean necesarias para obtener la aprobación de esta reforma de estatutos y para aceptar toda modificación o adición a los artículos reformados que el Poder Ejecutivo exigiere previamente a su aprobación, y para que una vez obtenida ésta otorgue la correspondiente escritura pública y proceda a gestionar su inscripción en el Registro Público de Comercio, efectuando las publicaciones respectivas. En discusión las reformas de los estatutos que acaban de leerse y que fueron puestas, con anterioridad en conocimiento de los señores accionistas, el Señor Aurelio Melero propone que si no hay ninguna observación que aconsejar a estas reformas por parte de la asamblea, se pase a votar directamente dichas modificaciones en la forma en que han sido presentadas por el Directorio. Habiendo sido apoyada suficientemente esa moción, el Señor Presidente la pone a consideración en la asamblea, la cual expresa su unánime conformidad. En tal virtud el Señor Presidente declara aprobadas sin ninguna modificación las reformas propuestas por el Directorio. No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la asamblea siendo las trece horas y quince minutos. Pedro Cuffia. A. Melero, Arturo O. Pluss Pedro Meneghetti. J. M. Marchetti Tarrés. Pedro Cuffia. Certifico que la firma que antecede y dice: Pedro Cuffia, es auténtica y que la copia íntegra del acta Nº 259, del Banco Agrícola de Armstrong, es fiel transcripción de su original que aparece en sus folios 47 y 58 del libro de actas de la Sociedad. Rosario, Mayo 29 de 1940. A. A. Annunziata. Hay un sello. Armstrong, 29 de Mayo de 1940. Señor Ministro de Gobierno. Santa Fe. Pedro Cuffia, en su carácter de Presidente de la Sociedad Anónima Banco Agrícola de Armstrong, cuya personería justifica inmediatamente, ante S. S. se presenta y expone que, de acuerdo con la convocatoria, cuyos avisos, publicados en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Acción" de la Ciudad de Rosario, se hicieron llegar oportunamente a la Inspección de Sociedades Anónimas, y de los cuales se acompañan nuevas copias, el día cinco de Mayo de 1940, se reunió legalmente la asamblea general extraordinaria, resolviendo la reforma de los estatutos de la sociedad, conforme con la transcripción literal del acta que también se acompaña debidamente legalizada. Que mi carácter de Presidente de la Institución nombrada se justifica con la copia de las partes pertinentes del acta de la asamblea general ordinaria de fecha 30 de Octubre de 1938, que dice así: "Acta Nº 220. En la localidad de Armstrong, departamento Belgrano, a los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos treinta y ocho, siendo as diez horas, bajo la Presidencia del Titular, señor Pedro Cuffia y actuando de Secretario el señor Arturo O. Pluss y de acuerdo con la convocatoria publicada para esta asamblea general ordinaria, declara abierta la sesión. Comprobado que no hay el número de accionistas que establece el artículo 38 de los estatutos, se pasa a cuarto intermedio hasta las once horas, para que se lleve a cabo la asamblea con el número de accionistas presentes o representados por carta poder. La Presidencia designa a los señores Aurelio Melero y Pedro Meneghetti para que firmen el presente acta. Siendo las diez horas y diez minutos se levanta la sesión. A. Melero. Pedro Meneghetti. Arturo Pluss. J. M. Marchetti Tarrés. Pedro Cuffia. Cumplidas las disposiciones del artículo 38 de los estatutos, el Presidente don Pedro Cuffia, declara nuevamente abierta la sesión, siendo las once horas actuando de Secretario el señor Arturo O. Pluss y con la asistencia de los accionistas que se anotan al margen y firman el libro respectivo. Puesto a consideración el orden del día, se designa a los señores Gustavo Sigrist y Alejandro Spagnolo para que aprueben y suscriban el acta. Se pasa al tercer punto del orden del día, designándose al señor Pedro Meneghetti y Aurelio Melero, para que practiquen el escrutinio. Al dar éstos por terminada su tarea informan que han sido electos por unanimidad las siguientes personas: Para Presidente el señor Pedro Cuffia. Para Vocales Titulares señores Agustín J. Borgogno, Arturo O. Pluss, Enrique Santilli, Clemente Santilli, Luis Marconi y Víctor Cuffia. Para Vocales Suplentes los señores Dr. Juan J. Cotignola, Miguel Márquez, Conrado Schaer y Pedro M. Spagnolo. Quedando en consecuencia elegido el nuevo Directorio del Banco. Arturo O. Pluss. Pedro Cuffia. Gustavo Sigrist. Pedro Meneghetti. A. P. Spagnolo. A. Melero, J. M. Marchetti Tarrés. Que las reformas aprobadas por la Asamblea, responden a la necesidad de ajustar a la Sociedad dentro del régimen de la Ley 12.156, denominada ley de Bancos, y es por ello que solicito la aprobación de estas reformas, en nombre de mi representada. Saluda al Señor Ministro con toda consideración: Pedro Cuffia. Certifico que en el libro de actas de la sociedad anónima Banco Agrícola de Armstrong se encuentran transcriptos íntegra ente a folios 19 y 21 los antecedentes que justifican el cargo de Presidente que desempeña el señor Pedro Cuffia en la sociedad aludida y que la firma precedente, puesta al pie de la solicitud es auténtica. Rosario, Mayo 29 de 1940. A. A. Annunziata. Hay un sello. Santa Fe, Junio 14 de 1940. Pase a dictamen del Señor Fiscal de Estado. Gómez Iriondo. Hay un sello. Santa Fe, Junio 15 de 1940. Informe Inspección de Soc. Anónimas. Ig. López Candioti. Señor Fiscal de Estado: Pasan a estudio de esta Oficina los estatutos de la Sociedad Anónima "Banco Agrícola de Armstrong" (exp. Nº 5016. Libro 38 - Letra S.) a los fines de que el Poder Ejecutivo preste aprobación a las reformas introducidas. Previo al dictamen, es necesario: 1º) Se justifique el nombre de los accionistas que concurrieron a la asamblea del 5 de Mayo de 1940; 2º) Se haga notar a la ocurrente que todo aumento de su capital social de que habla el artículo 9º debe ser puesto en conocimiento del Ministerio respectivo; 3º) Se haga notar a la vez que las convocatorias que menciona el artículo 35 deben ser publicados en el "Boletín Oficial". Por otra parte, como la entidad solicitante debe encuadrar sus disposiciones en la ley 12.156, me permito sugerir: a) que se modifique la redacción del artículo 2º con el siguiente: La sociedad tiene su asiento en la localidad de Armstrong, Provincia de Santa Fe y podrá designar corresponsales en el interior y exterior del País. También podrá establecer sucursales y agencias en todo el territorio de la República, previa autorización del Poder Ejecutivo Nacional. En el artículo 3º suprimir: "en cualquier moneda nacional o extranjera". De este mismo artículo, sustituir el siguiente párrafo: "Podrá así mismo para beneficiar sus propios negocios o intereses hacer fusiones, incorporar, constituir o formar bajo cualquier denominación otras sociedades de créditos, de seguros, hipotecarias, industriales, inmobiliarias, de construcciones de obras públicas, en las cuales podrá el Banco tomar participación y conservarla, dentro de las limitaciones establecidas en la ley 12.156 y bajo la condición estricta de que el Banco tenga siempre una intervención activa en la administración de las sociedades de que participe" por este otro: "Podrá así mismo para beneficiar sus propios negocios o intereses, realizar todos los actos que no estando prohibidos por las leyes, sean necesarios para cumplir el objeto de la sociedad". En el artículo 17 agregar: "sin perjuicio de la intervención que por la ley 12.156 corresponde a la Inspección de Bancos del Banco Central de la República Argentina". Modificar la redacción del artículo 54 en la siguiente forma: "Tanto lo expresado en estos estatutos, como lo no comprendido en ellos, se ajustará a los límites y condiciones del Código de Comercio, la ley de Bancos Nº 12 156 y demás leyes vigentes". — F. Furno Cullen. Insp. Junio, 21 de 1940. Hay un sello. Armstrong, 10 de Julio de 1940. Señor Ministro de Gobierno, S/D. Pedro Cuffia, en su carácter de Presidente del Banco Agrícola de Armstrong, cuya personería tiene acreditada en este expediente, ante el señor Ministro se presenta y expone: Que de acuerdo con las facultades que me ha conferido la asamblea de accionistas acepto introducir en el articulado de los estatutos, las modificaciones que propone el Señor Inspector de Sociedades Anónimas, solicitando, en consecuencia quiera disponer la aprobación de los mencionados estatutos con las modificaciones especificadas. Por otra parte, a continuación se certifica el nombre de los accionistas que concurrieron a la asamblea del 5 de mayo de 1940, cuyos nombre son los siguientes: Pedro Cuffia, Arturo O. Pluss, Francisco A. P. Spagnolo, Aurelio Melero, Luis Meneghetti, Pedro Meneghetti, Conrado Schaer, Pedro M. Spagnolo, José J. Peretti, Víctor Cuffia, Alejandro P. Spagnolo, Francisco A. Ferrero, Arturo O. Schaer, Luis Clerión, Salvador Giuzio, Carlos Peretti. Tomamos nota asimismo de que todo aumento de capital social, de que habla el articulado noveno, será puesto en conocimiento del Ministerio respectivo y que las convocatorias que menciona el artículo 35, deben ser publicadas en el "Boletín Oficial". Saluda al Señor Ministro con toda consideración. Pedro Cuffia. Certifico que la firma que antecede y dice: Pedro Cuffia es auténtica y que los nombres de los accionistas del Banco Agrícola de Armstrong concurrentes a la asamblea del día 5 de mayo de 1940 han sido extraídos del libro de asistencia de la Institución que se encuentra firmado por los respectivos asociados. A. A. Annunziata. Hay un sello. Señor Fiscal de Estado: La sociedad anónima "Banco Agrícola de Armstrong" gestiona la aprobación de las reformas introducidas en sus estatutos y que fueron tratadas y aprobadas en asamblea del cinco de Mayo del año en curso. Dicha convocatoria se hizo conocer oportunamente a esta oficina y se encuentran por otra parte cumplidas las exigencias de mi dictamen de fecha Junio 21, por lo que estimo que pueden merecer la aprobación del P. Ejecutivo. F. Furno Cullen. Insp. Julio 16 de 1940. Hay un sello. Dictamen Nº 386 - L. 25 Exp. Nº 5016. Letra S. Libro 38. Ministerio de Gobierno. Señor Ministro: Con lo informado por el señor Inspector de sociedades anónimas, devuelvo a V. S. el expediente sobre aprobación de reformas de la Soc. Anón. Banco Agrícola de Armstrong, correspondiendo su aprobación y se confirme a la ocurrente en el carácter de persona jurídica. Despacho, Julio 17 de 1940. Víctor R. Pesenti. Fiscal de Estado. Ig. López Candioti. Secretario. Hay un sello. Santa Fe, Julio 31 de 1940. Vista la gestión que antecede, lo informado por la Inspección de Sociedades Anónimas y lo dictaminado por el Señor Fiscal de Estado, Se Resuelve: Aprobar las reformas introducidas en sus estatutos por la Sociedad Anónima Banco Agrícola de Armstrong, confirmándola en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase. Inscríbase, dése en copia al Registro y Boletín Oficiales, expídase testimonio a la Sociedad interesada si lo solicitare y archívese. Iriondo. J. Argonz. Es copia fiel de sus originales obrantes en el exp. Nº 5016 Letra S. Libro 38. Sociedad Anónima Banco Agrícola de Armstrong s/ aprobación de estatutos. En fé de ello y por mandato de S. S. expido para la sociedad interesada, el presente testimonio que sello y firmo en la Ciudad de Santa Fe a tres de Agosto de mil novecientos cuarenta. C. Gómez. Hay un sello". Concuerda con su original que dejo agregado como cabeza de la presente escritura, entre los folios ciento noventa y tres vuelto y ciento noventa y cuatro de este Protocolo corriente y en quince fojas útiles. Y los señores Agustín Julián Borgogno y Arturo Otto Pluss, agregan: Que la sola exhibición del documento transcripto tenía por objeto su protocolización en este Registro a mi cargo y me solicitan se expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro de Comercio a los efectos legales. ASI LO OTORGAN y previa lectura de este instrumento por mí el autorizante ratificaron su contenido, firmándolo con los testigos del acto, don Eusebio Ruiz y don Teófilo H. Urquiza, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. AGUSTIN J. BORGOGNO. ARTURO O. PLUSS. Testigo: Eusebio Ruiz. Testigo: Teófilo H. Urquiza. Hay un sello y una estampilla. Ante mí: V. Cuffia. CONCUERDA con su matriz que bajo el número setenta y uno pasó ante mí y al folio ciento noventa y cuatro del Registro número ochenta y ocho a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad Anónima "BANCO AGRICOLA DE ARMSTRONG" expido el presente primer testimonio en diez y siete fojas útiles que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. V. Cuffia. Hay un sello y una estampilla. Rosario, setiembre 18 de 1940. Inscripto en "Estatutos" Tomo 23 Folio 218 Nº 16. Agustín A. Medina (h). Secretario Encargado. Hay un sello. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, setiembre 18 de 1940.

Nº 5293. Octubre 1 al 18.

Remates y Edictos Judiciales

Por disposición del señor Juez de Paz de Santa Teresa, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: COMISION DE FOMENTO DE SANTA TERESA contra PROPIETARIO de los lotes H. G. de la manzana Nº 32 de este pueblo, apremio, se cita y emplaza por el término de treinta días al propietario o quien resulte en tal carácter de los lotes expresados, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y seguirse el juicio sin su presentación, por así estar ordenado en el juicio expresado. Santa Teresa, Septiembre 26 de 1940. — M. Bufilio.
Nº 5279 Spbre. 28-Otbre. 29.

Por disposición del señor Juez de Paz de Santa Teresa, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: COMISION DE FOMENTO DE SANTA TERESA contra PROPIETARIO de los lotes A. B. C. D de la manzana Nº 58 de este pueblo, apremio, se cita y emplaza por el término de treinta días al propietario o quien resulte en tal carácter de los lotes expresados, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y seguirse el juicio sin su representación, por estar así ordenado en el juicio expresado. Santa Teresa, Septiembre 26 de 1940. — M. Bufilio, secretario.
Nº 5280. Spbre. 28-Otbre. 29.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 5a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DOMINGO COIRAZZA y NINFA CASSATA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 23 de 1940 — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.
Nº 5273. Spbre. 26-Otbre. 27.

El señor Juez de 1a Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA LANETTI DE VACCARINI o BACCARINI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 28 de 1940. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nº 5291. Spbre. 30-Otbre. 31.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 6a. Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe, hace saber a RAFAEL RACEDO: Que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por ROBERTO R. ORTEGA, se ha dictado sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Rosario, Noviembre once de mil novecientos treinta y nueve. Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el artículo 859 del mismo código, FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase, oportunamente archívese y publíquense edictos por el término de Ley en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Regulo los honorarios de la doctora Lydia Barragan y procurador Rodolfo Segarra en la suma de treinta y catorce pesos nacionales, respectivamente. Raúl V. Ferreira ante mí: J. J. Mooney. Rosario, Septiembre 25 de 1940. — Ramón B. Zeballos, Prosecretario.
Nº 5300. Octubre 7-11.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección, Dr. Jorge Enrique Marc, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: PABLO CRISTALLI contra LUIS A. CASELLA, MIGUEL A. CASELLA y MARIA AGUSTINA B. DE CASELLA, cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Rosario, Setiembre veintiséis de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: Considerando... Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el Art. 859 del mismo Código, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (artículo 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Jorge Enrique Marc, ante mí: Guillermo Pinto. Rosario, Secretaría, Octubre 1º de 1940. — Guillermo Pinto, Secretario.
Nº 5294. Octubre 4-9.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Rodolfo C. Tietjen, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados SUCESION DE DON FELIX CORTE contra CARMEN L. VDA. DE RODRIGUEZ (HOY SUS HEREDEROS), por rescisión de contrato, se ha dictado el auto del tenor siguiente Nº 715. Rosario, veintiocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: Agréguense los edictos acompañados, con certificado e informe del actuario, e informando verbalmente el actuario e informando éste verbalmente que los presuntos herederos de la demandada no han comparecido a estar a derecho dentro del término de Ley, RESUELVO: Declararlos rebeldes, designando a los fines del nombramiento de curador la audiencia del día quince del entrante mes, a cuarta hora. Insértese, hágase saber y repóngase. Rodolfo C. Tietjen, ante mí: P. S. Páez. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría. Rosario, Octubre 4 de 1940. — Pantaleón S. Páez, Secretario.
Nº 5298. Octubre 5-10.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN SANTOS CASTRO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 10 de 1940. — A. Guindón Méndez, Secretario.
Nº 5247. Spbre. 13-Otbre. 14.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SALVADOR RAMOS y MARIA RODRIGUEZ DE RAMOS, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Agosto 27 de 1940. — Dr. Francisco Arias Cuenca, Secretario.
Nº 5248. Spbre. 14-Otbre. 13.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de esta ciudad, el Secretario que suscribe, en el juicio que por ejecución hipotecaria sigue la señora ANGELA CONCARO DE IMPERIALE contra el Sr. ALEJANDRO BAEZ, cita y emplaza al demandado, bajo apercibimiento de que si en el término de treinta días no abona el crédito reclamado de un mil treinta y seis pesos nacionales, más la suma de doscientos pesos de igual moneda, en que provisoriamente se estiman los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se efectuará tres días después de vencido dicho término por el martillero señor Horacio S. Bravo, designado a propuesta de la actora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA durante veinte veces en un mes. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Septiembre 12 de 1940. — Dr. Francisco Arias Cuenca, Secretario.
Nº 5251. Spbre. 14-Otbre. 13.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ARDUINO GIORGI y HERMINIA R. DE ZILLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 3 de 1940. — Dr. Francisco Arias Cuenca, Secretario.
Nº 5249. Spbre. 14-Otbre. 13.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da. ELENA MARUELLI DE MAS, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 13 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.
Nº 5250. Spbre. 14-Otbre. 13.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don TEODORO STEFANESCU, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 12 de 1940. — A. Guindón Méndez, Secretario.
Nº 5244. Spbre. 13-Otbre. 13

Por disposición del Señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Casilda, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don MELITON ANTONINI, por treinta días. Casilda, Septiembre 7 de 1940 Juan B. Canoso, Secretario. — Alfredo Cornejo Vila Ortiz, Secretario.
No. 5240. Sep. 12. Oct. 13.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, se cita por el término de treinta días a las personas que posean los contratos de prendas celebrados con el Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros, números 72302 al 84927, 91098 al 100.000 Serie X, y 0001 al 5013, 12757 al 25745 y 32878 al 46726 Serie Y de Casa Central, como también los contratos análogos de la Sucursal Nº 1 del mismo Banco, números 80868 al 88406, 92099 al 100.000 Serie K, y 0001 al 0198, 4938 al 13147, 17539 al 25803 Serie L, y los de la Sucursal Nº 2, números 75953 al 80115, 82299 al 86602, 88892 al 93204, 95751 al 100.000 Serie B, y 0001 al 0321 Serie C, para que comparezcan a dicho establecimiento dentro del término indicado a rescatarlos o renovarlos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, procederá el Banco sin más trámite a la venta en público remate de todas las prendas vencidas. Así está ordenado en el juicio Banco Municipal de Préstamos, autorización para vender. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Septiembre 7 de 1940. — Dr. B. E. Troilo, Secretario.
Nº 5234. Spbre. 10-Otbre. 9

El señor Juez de 1ª Instancia de la 2ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don NICOLAS MENENDEZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 9 de 1940. — Pantaleón S. Páez, Secretario.
Nº 5233. Spbre. 10-Otbre. 9.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 3ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª MARIA DICAPUA DE ZOTTO o MARIA DI CAPUA DE ZOTTO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Agosto 28 de 1940. — Dr. Francisco Arias Cuenca, Secretario.
Nº 5210. Agto. 29-Spbre. 30.

Por disposición del señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de Casilda, Dr. Ricardo Gómez Zorrilla, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ATILIO LUCCHESI, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado y Secretaría a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Casilda, Septiembre 16 de 1940. — Juan B. Canoso, Secretario.
Nº 5265 Spbre. 21-Otbre. 22.

Por disposición del señor Juez de Paz de Santa Teresa, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: COMISION DE FOMENTO DE SANTA TERESA contra PROPIETARIO de los lotes E. F. de la manzana Nº 55 de este pueblo, apremio, se cita y emplaza por el término de treinta días al propietario o quien resulte en tal carácter de los lotes expresados, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y seguirse el juicio sin su representación, por así estar ordenado en el juicio expresado. Santa Teresa, Septiembre 26 de 1940. — M. Bufilio, secretario.
Nº 5281. Spbre. 28-Otbre. 29.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DOLORES MATHEU DE ALBIAC o DOLORES MATEU DE ALBIAC, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 1º de 1940. — Carlos Ponti, Secretario.
Nº 5296. Oct. 4-Nov. 4.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 5a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN SOLER BOSCH, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 23 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.
Nº 5268. Spbre. 24-Otbre. 25.

Por disposición del señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de Casilda, Dr. Ricardo Gómez Zorrilla, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don NICOLAS BATISTELLI, para que dentro del término de treinta días comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Secretaría, Casilda, Febrero 17 de 1940. — Juan B. Canoso, Secretario.
Nº 5269. Spbre. 24-Otbre. 25.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CESAR PABLO MENGHI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 20 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.
Nº 5264 Spbre. 21-Otbre. 22.

El señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de Casilda, Dr. Ricardo Gómez Zorrilla, llama a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE FABRO o FABBRO, para que dentro del término de treinta días, se presenten a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Casilda, Septiembre 14 de 1940. — Juan B. Canoso, Secretario.
Nº 5252. Spbre. 17-Otbre. 16.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: EDUARDO CORBELLA ORTIZ contra RAMON L. DIAZ y OSCAR D. GOMEZ, cobro de pesos, ha recaído el decreto del siguiente tenor. Nº . . Rosario, Septiembre once de mil novecientos cuarenta. Por presentado, constituído domicilio y por parte, a mérito del poder acompañado, el que se devolverá dejándose copia en autos. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a la segunda hora, a los fines del Art. 798 Inc. 1º del Código de Procedimientos Civiles, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 805 del mismo Código. Lunes y jueves para las notificaciones en la Oficina. Publíquense edictos por el término de Ley en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Juan A. Gallo, ante mí: H. O. Pardo. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, Septiembre 16 de 1940. — Miguel A. Baigorri, Secretario.
Nº 5255. Spbre. 19-Otbre. 20.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FERMIN NUÑEZ o FERMIN NUÑEZ ORTEGA y JULIANA MOLINERO DE NUÑEZ o JULIANA MOLINERO PASCUAL DE NUÑEZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 20 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.
Nº 5256. Spbre. 19-Otbre. 20.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 5a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANGELA FIOCCA DE SEGOVIA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 18 de 1940 — Mario A. Alzola Zabaleta, Secretario.
Nº 5258. Spbre. 19-Otbre. 20

El señor Juez de 1a. Instancia de la 5a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANA MARCUZZI DE REAL, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 20 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.
Nº 5266. Spbre. 23-Otbre. 25.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don BENIGNO DIEZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 9 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.
Nº 5232. Spbre. 10-Otbre. 9.

Por disposición del señor Juez de Paz de Santa Teresa, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: COMISION DE FOMENTO DE SANTA TERESA contra PROPIETARIO de los lotes E. D. de la manzana Nº 25 de este pueblo, apremio, se cita y emplaza por el término de treinta días al propietario o quien resulte en tal carácter de los lotes expresados, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y seguirse el juicio sin su representación, por estar así ordenado en el juicio expresado. Santa Teresa, Septiembre 26 de 1940. — M. Bufilio, secretario.
Nº 5283. Spbre. 28-Otbre. 29.

Por disposición del señor Juez de Paz de Santa Teresa, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: COMISION DE FOMENTO DE SANTA TERESA contra PROPIETARIO de los lotes H. G. de la manzana Nº 57 de este pueblo, apremio, se cita y emplaza por el término de treinta días al propietario o quien resulte en tal carácter de los lotes expresados, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y seguirse el juicio sin su representación, por estar así ordenado en el juicio expresado. Santa Teresa, Septiembre 26 de 1940 — M. Bufiglio, Secretario.
Nº 5284. Spbre. 28-Otbre. 29.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE BASILIO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 25 de 1940. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nº 5285. Spbre. 28-Otbre. 29.

Por disposición del señor Juez de Paz de Santa Teresa, el Secretario que suscribe, hace saber. Que en los autos caratulados: COMISION DE FOMENTO DE SANTA TERESA contra PROPIETARIO de los lotes A. B. de la manzana Nº 55 de este pueblo, apremio, se cita y emplaza por el término de treinta días al propietario o quien resulte en tal carácter de los lotes expresados, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y seguirse el juicio sin su representación, por así estar ordenado en el juicio expresado. Santa Teresa, Septiembre 26 de 1940. — M. Bufilio, secretario.
Nº 5282. Spbre. 28-Otbre. 29.

Remate por Alejandro F. Nogués

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación, el Secretario que suscribe, hace saber. Que en los autos caratulados: KRECKLER TEODORO, sucesión, se ha dispuesto que el martillero don Alejandro F. Nogués, proceda a vender en subasta pública, el día jueves 10 del próximo mes de Octubre, en la forma expresada más abajo, los inmuebles que a continuación se deslindan: PRIMERO: Cuatro lotes de terreno situados en Villa Flores, Colonia Roldán, Departamento San Lorenzo en esta Provincia, designados en el plano respectivo con los números dos, tres, cuatro y cinco, de la manzana ciento dos, compuestos, unidos, de las siguientes dimensiones: veintiún metros cuarenta y nueve centímetros de frente al nor-este, cincuenta metros de frente y fondo en sus costados sud-este y nor-oeste y cuarenta metros noventa y ocho centímetros de contrafrente al sud-oeste; lindando: al frente nor-este, con la calle dos; al sud-este, con la calle nueve; al nor-oeste, con la calle once, y al sud-oeste, con los lotes uno, seis, siete, ocho y nueve. La venta se efectuará en el local calle Laprida 655 (ciudad), a las 16 horas, con la base de seiscientos pesos moneda nacional, por ser el avalúo de Contribución Directa. SEGUNDO: Un terreno situado en los suburbios al Norte de esta ciudad en la lonja conocida por de "Mauleón", el cual está formado por las fracciones señaladas con los números treinta y tres, treinta y cuatro y la mitad Este, de la fracción número treinta y cinco, en el plano especial de los terrenos designados con el nombre "Huertas de Rosario" y se compone de ciento veinticinco varas de frente al Sud, equivalentes a ciento ocho metros veinticinco centímetros, por ciento noventa y siete varas sesenta y una milivaras de fondo, iguales a ciento setenta metros seiscientos cincuenta y cuatro milímetros formando una superficie total de diez y ocho mil cuatrocientos setenta y tres metros veintinueve decímetros cuadrados, y linda: por su frente al Sud, con la prolongación de la calle Juan José Paso; al Norte, con terreno del Barrio Larrea (antes Degreef); al Este, con la fracción número treinta y dos, y al Oeste, con la otra mitad de la fracción número treinta y cinco; todos linderos del referido plano. Esta venta se llevará a cabo sobre el mismo terreno, a las 17 horas, sirviendo de base la suma de nueve mil pesos moneda nacional, que es el avalúo de Contribución Directa. TERCERO: Dos lotes de terreno de iguales dimensiones, situados en el Barrio Arroyito (hoy Lisandro de la Torre) de esta ciudad, compuestos de doce metros de frente al Este, por cincuenta y dos metros de fondo cada uno de ellos y designados con las letras M y O de la manzana número quince, y lindan: por su frente al Este, con la calle treinta y uno (hoy Juan B. Cordiviola); por el Oeste, con los lotes L y N, por el Norte, con los lotes F, G, H, I y K, y por el Sud, con los lotes U, V, X, Y y Z, todos de la misma manzana. La venta se realizará sobre los mismos lotes, a las 17.30 hs., con la base del avalúo de Contribución Directa, es decir, dos mil pesos moneda nacional cada uno. Del informe del Registro General, consta el dominio a nombre del causante, no registra hipotecas, embargos, ni inhibiciones. Los títulos de propiedad se hallan agregados a los autos para ser revisados por los interesados si lo desean; haciéndose presente que, una vez efectuado el remate, no se atenderá reclamo por insuficiencia o falta de los mismos. El que resultare comprador, abonará en el acto del remate el diez por ciento de su adquisición como seña y a cuenta del precio, con más la comisión de Ley, que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Septiembre 23 de 1940. — Dr. B. E. Troilo, Secretario.
Nº 5278 Spbre. 27-Otbre. 9.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ROSA ROMANO DE MARINO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 23 de 1940. — Pantaleón S. Páez, Secretario.
Nº 5277. Spbre. 27-Otbre. 28.

CON MARCADA EXPECTATIVA SE ESPERA LA POLLA "SEMANA DE ROSARIO"

TEMOR, PAÑUELITO Y EL FALUCHO, FORMAN UN TERCETO FORMIDABLE

En busca de tomarse el desquite va Biracho nuevamente en la 3ª

OTRA VEZ ES CANDIDATO FANTASMA

La disputa de la tercera carrera —premio "Fisherton"—, a correrse sobre 400 metros, brindará la oportunidad de asistir a una nueva prueba en la que se enfrentarán dos animales que en las ocasiones en que lo han hecho han logrado brindar lindas carreras de verdadera emoción. Se trata de Biracho y Fantasma, entre quienes debe salir, a nuestro entender, el ganador de la prueba. Hace aproximadamente dos meses ambos animales hicieron puesta posterior, el pupilo de Zapata —Fantasma— respondió al favoritismo de que fué objeto. En esta nueva oportunidad las opiniones se decidirán también por Fantasma, pero todo hace creer que su eterno rival le hará marcar el paso y, en las primeras de cambio, puede dejarlo de "a pie".

Otro que no será por cierto sólo testigo es Chingolo II, cuyos ensayos de esta semana lo muestran en perfecto estado de "training" y, por lo tanto, en condiciones de producir una buena performance. Platal, luego de correr en las especiales tentará fortuna en distancias cortas. Tolozana le ha puesto en condiciones de mejorar aquellas carreras y por lo tanto, de obligar a los indicados.

Homenaje a Don Santiago Martin

En el año 1915 ingresó al personal del Jockey Club de Rosario el señor Santiago Martín desempeñando en aquel entonces el cargo de auxiliar de 3ª clase. Espíritu ampliamente dotado logró ganar sucesivamente merecidos ascensos hasta culminar con su designación para el cargo de Secretario Rentado de la institución que desempeña en la actualidad. El señor Santiago Martín ha hecho mucho por el progreso de la institución y del deporte hípico rosarino. Una rectitud a toda prueba puesta al servicio de una voluntad encauzada siempre en la senda del bien, llegó a granjearse un lugar en el afecto de las altas autoridades del Jockey Club, del personal y todos aquellos que debieron apelar a sus buenos oficios para asuntos relacionados con su alto cargo. Al cumplir sus bodas de plata en la institución, tras 25 años de intensa e ininterrumpida labor, el personal de la institución ha organizado un homenaje que tendrá lugar el domingo, acto en el curso del cual se le hará entrega de una medalla de oro y un pergamino, reconocimiento a la obra cumplida. La página hípica de DEMOCRACIA, solidaria siempre con iniciativas que reconoce justicieras, se asocia al homenaje destacando en este espacio los merecimientos de quien como el señor Martín, ha cumplido una trayectoria de rectitud inalterable a través de tantos años.

Peleador es gran carta en el premio Alberdi

GUERRERO ES SERIO ENEMIGO

Interesante cotejo es el que nos brindarán los animales de quinta categoría ganadores de una o dos carreras, correspondientes al premio "Alberdi", a disputarse sobre 400 metros en cuarto turno. Entre los anotados destaca su chance Peleador, el zaino que cuida E. Iberra y con el que intentará ganar en su doble carácter de tal y jockey. Le ha puesto los puntos necesarios para hacerlo sobresalir en este lote y a poco que largue en una suelta oportuna, será difícil ganarle. Claro está que llevará enemigos de real valor en Guerrero, que será dirigido por Ferrari, y Ultimo, que acaba de obtener una linda victoria y puede repetirla, aunque los rivales en esta oportunidad son de mayor calidad. Barrancosa viene fracasando inexplicablemente en público pero su paciente cuidador espera que en esta ocasión ratifique los buenos ensayos que produce durante la semana. Con un desarrollo exento de inconvenientes, Barrancosa está en condiciones de producir una destacada marca. Otro que no se entregará a dos tirones es Nico, quien tiene ejercicios prometedores.

EDICTOS DEL DIA

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, Dr. Juan A Galo, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: ROQUE L. CASSINI contra RICARDO O. PERELLA, cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Nº 243. Rosario, Junio veintiocho de mil novecientos cuarenta. FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro de la suma de ciento cincuenta pesos nacionales, reclamada y sus intereses, con costas. Estimo en quince pesos nacionales el honorario del procurador Corbella Ortiz. Insértese, hágase saber. Notifíquese por edictos en los diarios ya designados ("Boletín Oficial" y DEMOCRACIA). Juan A. Galio, ante mí: Miguel A. Baigorri. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Octubre 1º de 1940. — Miguel A. Baigorri, Secretario.

Nº 5302. Octubre 9-13.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña FELICIANA ABAYTUA DE ARRIOLA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 4 de 1940. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.

Nº 5301. Oct. 9-Nov. 10.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN FRIGO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 8 de 1940. — Dr. B. E. Trollo, Secretario.

Nº 5303. Oct. 9-Nov. 10.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Arturo Soldini, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos: SEBASTIAN SANCHEZ, sucesión, se ha dispuesto llamar, citar y emplazar a los señores Francisco Rivero y Sebastián Sánchez de Ullua o sus herederos, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles un defensor de oficio. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Octubre 1º de 1940. — Agustín A. Medina, Secretario

Nº 5304. Oct. 9-Nov. 10.

NUESTROS PRONOSTICOS

Para la reunión extraoficial de mañana

CANDIDATOS	ENEMIGOS
1a. COSECHADORA	1a. NELI
2a. ACOPLADITO	2a. CANTOR
3a. FANTASMA	3a. BIRACHO
4a. PELEADOR	4a. GUERRERO
5a. PASODOBLE	5a. CABIRO
6a. AGRESOR	6a. YARANITO
7a. CAMPEADOR	7a. EL CRIOLLITO

Para la reunión oficial del Domingo

CANDIDATOS	ENEMIGOS
1a. MOCASIN	1a. JUEGO LIMPIO
2a. DOUBT	2a. ESTRELLITA
3a. SICILIA	3a. LIONESS
4a. TORRENTE	4a. PON
5a. ANURA	5a. ESCAMA
6a. PAJARITO	6a. MIYUYO
7a. SINCERO	7a. WALLON
8a. BUENPONCHITO	8a. CHULO

Competidores y Montas para la Reunión Extraoficial de Mañana

1a. CARRERA — 300 METROS

1 COSECHADORA 63 ks., C. B. Ferrero
2 LECHUZA 63, M. Gaitán
3 MARTITA 63, E. Iberra
4 NELI 63, R. Orbea
5 OSCARIA 63, C. Rodríguez
6 PAYASA 63, R. Vega
7 REGALONA 63, M. Zapata
8 FALSIA 60, J. L. Ibarra
9 ITABERA 60, J. Avila
10 SOLITARIA 60, J. Virgilio

2a. CARRERA — 300 METROS

1 ACOPLADITO 65 ks., N. R Agout
2 DONDE ESTAN 65, A. Ferrari
3 HISPANO 65, F. Brazuma
4 ITACUMBU 65, C. Rodríguez
5 CANTOR 63, R. Orbea
6 MAINUMBY 63, P. Rodríguez
7 NERON 63, no correrá
8 QUERUBIN 63, H. Santillán
9 ALEGRE 60, dudoso
10 DIVISADOR 60, R. Tavella

3a. CARRERA — 400 METROS

1 CHINGOLO II 66 ks., F. Brazuma
2 PIQUILLIN 66, A. Ferrari
3 BIRACHO 65, M. Gaitán
4 FANTASMA 65, M. Zapata
5 MARABI 63, M. Zamudio
6 MILAGRO 63, N. R. Agout
7 QUILMES 63, R. Vega
8 (PLATAL 63, E. Iberra
9 (SANTA ELENA 62, no correrá

4a. CARRERA — 400 METROS

1 PELEADOR 63 ks., E. Iberra
2 TRUENO 63, F. Brazuma
3 ULTIMO 63, L. Nieto
4 ANCHART 60, H. Núñez
5 BARRANCOSA 60, R. Orbea
6 CARACOL 60, C. B. Ferrero
7 DON SENE 60, C. Rodríguez
8 GUERRERO 60, A. Ferrari
9 NICO 60, R. Ontivero
10 RICHARD 60, V. Argüello

5a. CARRERA — 400 METROS

1 ANCHART 60 ks., no correrá
2 BARRANCOSA 60, no correrá
3 BOUQUET 60, R. Vega
4 CABIRO 60, F. Brazuma
5 CAMINITO 60, E. Iberra
6 VINO TORO 60, M. Gaitán
7 CASUALIDAD 60, N. R. Agout
8 DON SENE 60, no correrá
9 NICO 60, no correrá
10 PASODOBLE 60, S. Vivas
11 RADIOSA 60, A. Ferrari
12 (CARACOL 60, no correrá
13 (VERA CRUZ 60, C. B. Ferrero

6a. CARRERA — 300 METROS

1 AGRESOR 65 ks., A. Ferrari
2 YARANITO 65, E. Iberra
3 BARULLITO 63, F. Brazuma
4 SANTIAGO 63, dudoso
5 TROMPETA 63, no correrá
6 EL CUCO 61, P. Rodríguez
7 NIMOSO 61, C. B. Ferrero
8 NO ME OLVIDES 61, R. Orbea
9 PIMPOLLO 60, S. Vivas

7a. CARRERA — 550 METROS

1 BARTOLO 60 ks., R. Orbea
2 (BOYERITO 60, dudoso
3 (CAMPEADOR 60, P. Martínez
4 CANDOMBE 60, no correrá
5 CHOCHO 60, M. Zapata
6 CHUY 60, E. Iberra
7 (EL CRIOLLITO 60, A. Ferrari
8 (HACE FALTA 60, dudoso
9 EL NEGRO 60, C. B. Ferrero
10 (FACUNDO 60, correrá
11 (SAN SIMON 60, C. Rodríguez
12 MOVEDIZA 60, H. Núñez
13 (GANSO 60, N. R. Agout
14 (MAIZAL 60, M. Zamudio
15 PEPE 60, P. Rodríguez
16 PILLITA 60, P. Carrizo
17 PIRATA 60, no correrá
18 REGALON 60, A. A. Gómez

8a. CARRERA — 550 METROS

1 TEMOR 73 ks., R. Orbea
2 P. Y HACHA 68, M. H. Rosas
3 PAÑUELITO 66, C. Rodríguez
4 EL FALUCHO 63, A. Ferrari
5 ESTERLINA 62, P. Carrizo
6 EL CHUNI 60, P. Oliva
7 PAMPERO 60, E. Iberra
8 REY DEL BOSQUE 60, N. R. Agout.

Vendría mañana a ésta Justino Batista

El jockey Eduardo D. Callejas, que hace poco tiempo contrajo enlace, está enfermo de cierto cuidado y es poco probable que pueda actual el domingo.

Por tal motivo, el propietario de la caballeriza Gambetta, de la que Callejas es monta oficial, ha comprometido a Justino Batista para que se embarque con destino a esta ciudad y dirija el domingo a los cuatro caballos que tiene inscriptos en el programa. Son ellos: Fuego Firme, Doubt, Chulo y correría también a Sicilia y Pon.

Cambios de Cuidadores

Damos a continuación el cambio de cuidadores que sufrió el programa oficial del domingo próximo:

El Añá, en la primera carrera, es cuidado por G. B. Cúcaro.

En la segunda carrera, los números 6 y 7, compuestos por Glass Fumet y Hurtada, correrá en pareja a cargo del cuidador F. Sáenz.

En esa misma carrera Remoza, con el número 9, estará bajo las órdenes de R. Barbieri.

Torrente, en la cuarta carrera, Nº 13, correrá bajo la protección de J. L. Claverie, en lugar de E. Cerdá, que figura en el programa.

Deben resolver la 5ª Pasodoble y Cabiró

¿REPETIRA RADIOSA?

En quinto término se disputará el premio "Parque Independencia" sobre 400 metros y la elección del probable ganador se hace difícil en virtud del numeroso lote y la paridad de fuerzas de los anotados. Sin embargo, ateniéndonos a la lógica, indicaremos a Pasodoble, el alazán del stud "Milonga", que viene de ganar una linda carrera aventajando a un discreto lote y que en su preparación ostenta un estado que hace presumir un pronto abandono de la categoría de su parte. El tiro se aviene perfectamente a sus condiciones y, no contando con mayores inconvenientes, será un [illegible] muy difícil de superar. La verdadera contra que llevará Pasodoble no es otro que Cabiró, el tordillo que cuida Pereyra que luego de su triunfo se ha mantenido en gran estado y en condiciones de repetir. Estado y condiciones no le faltan y a buen seguro que ha de demostrarlo ampliamente.

El tercero en discordia podría buscarse por el lado de Caminito, gran candidato luego de su magnífico triunfo del sábado pasado, aventajando a un lote de discreta calidad. Con una dirección atenta como la que llevará, será necesario correr para ganarle.

PUEDE DEPARAR UN FINAL DIGNO DE LA CATEGORIA DE LOS PARTICIPANTES

INTERESA LA ACTUACION DE ESTERLINA

Digno de presenciar ha de ser el cotejo entre los mejores mestizos que en la actualidad actúan en la recta del hipódromo local, ocho de los cuales se han citado para mañana en la "Polla Ciudad de Rosario", competición que se nos antoja memorable, dado que en la nómina de sus inscriptos figuran animales de la categoría de Temor, Pañuelito, El Falucho, por no citar sino a los tres que tienen, al parecer, las mayores probabilidades de salir airosos, pero que deberán neutralizar con su calidad, la tenaz resistencia que suponemos le opondrán elementos que últimamente se han venido superando a tal punto que, en mérito a tales demostraciones y sobre todo a las ventajas que reciben en el peso, pueden tentar con toda fortuna la tarea de derrotar a los más calificados. Tal el caso de Esterlina, yegua que se mantiene invicta a través de todas sus presentaciones y que ha dejado entrever en todas ellas, mayor poderío en sus medios locomotivos, pues en ocasión de vencer a Rey del Bosque, por ejemplo, lo hizo con entera facilidad y sin acudir a sus reservas. Pero esta vez sus rivales son muy superiores a sus vencidos, dado que tanto Temor como Pañuelito y El Falucho tienen performances superiores a las producidas por las yeguas de Carrizo, por lo menos hasta aquí.

El Falucho ha de mostrarnos mañana que no ha perdido nada de las portentosas velocidades que tantos y tan sonados éxitos le han valido y que le permitieron una vez aventar a Marabú. Es cierto que ya le ganó Pañuelito, pero conviene saber que el "bayo" reprisaba en ésta y no ostentaba el estado que ahora tiene.

Por otra parte, recibe de reciente vencedor 3 kilos en una escala que le es muy favorable y en estas condiciones, no creemos que sea Pañuelito el que lo alcance esta vez. Pero reconocemos que será de nuevo el real control de nuestro preferido.

Los 73 kilos que carga ahora Temor, conspiran abiertamente contra su chance, máxime teniendo en cuenta la calidad de sus enemigos, pero de un pingo como el alazán de Prá todo se puede esperar y no se le han de ir muy lejos si logra tenerlos a tiro en los 100 metros finales, aprovechando de paso la encarnizada lucha que entablarán los que se desempeñen en la vanguardia.

Punta y Hacha, Pampero, Rey del Bosque y El Chuni tienen también alguna chance, pudiéndose tentar con cualquiera de ellos el sport, indicándose como mejor desquite el primero de los nombrados, pues que el pupilo de G. Bello anda como en sus mejores tiempos y les gusta bastante.

PAJARITO Y MIYUYO DESTACAN MERITOS EN EL GRAN PREMIO DE HONOR DEL DOMINGO

Pajarito defenderá nuestra opinión en el Gran Premio "De Honor", en base a su ventajosa colocación en el handicap y sobre todo por sus extraordinarias performances cumplidas en su actuaciones en el Hipódromo Independencia.

Llevará, empero, un serio enemigo en Miyuyo, el que ya lo venció una vez en tiempo record, proeza que luego ratificó adjudicándoset fácilmente el clásico "Jockey Club de la Provincia de Buenos Aires", aunque esta última vez no tuvo a un adversario de la calidad de Pajarito.

Mirabeau, que reaparece en gran estado, puede, pese a los kilos, terciar con todo derecho en la lucha, pues el ganador del premio citado es poseedor de indiscutible calidad.

De su carrera del domingo, dependerá el futuro del bravo petiso del stud "San Simón". Fuego Firme, es, siempre enemigo, sobre todo, si la carrera se hace fuerte, pues puede, con sus 61 kilos correr al final tanto como el más autorizado de sus rivales.

El debutante Lapachito, que va liviano, es la incógnita de la prueba, pues se nos dice que en Buenos Aires logró ganar lindas carreras.

Hijo Bien de nuevo hará la tentativa y con 45 kilos puede muy bien superar todas sus anteriores performances alcanzando un triunfo resonante.

Próbables Conpetidores y Móntas Para el Domingo el el Hip. Independencia

1a. CARRERA — 1.200 METROS

1 CHIT CHAT 57 k., A. Irugaray
2 PETRONIO 57, V. de Bernoche
3 JUEGO LIMPIO 56, C. S. Sauro
4 MOCASIN 56|53, F. Herrera
5 SINAINA 56, J. Pivotti
6 LEOPARDO 55, L. Reta
7 MARANTE 55, A. Toledo
8 BRITISH 54|43, T. Mernies
9 EL AÑA 54|51, H. Gómez

2a. CARRERA — 1.100 METROS

1 CUATERNA 57 k., J. Arloro
2 DOUBT 57, J. Batista
3 ESPINACA 57, F. T. Herrera
4 ESTRELLITA 57|54, A. C. Toledo
5 FERVOLINA 57, J. Ballares
6 (GLASS FUMET 57, C. Capra
7 (HURTADA 57, dudosa
8 RAMPLONA 57, F. F. Goytea
9 REMOZA 57, C. Sauro
10 ROSY 57|55, H. O. Sosa

3a. CARRERA — 1.200 METROS

1 IDALIA 57, L. Reta
2 JIPI JAPA 57|55, F. T. Herrera
3 JUGADA 57, J. Arloro
4 LIONESS 57|54, A. C. Toledo
5 MAGNESIA 57, X. X.
6 MIÑANGUITA 57, H. O. Sosa
7 OFENSA 57, E. Cardozo
8 PANADE 57, A. E. Irugaray
9 PETACA 57, C. Sauro
10 SICILIA 57, J. Batista

4a. CARRERA — 1.300 METROS

1 DOMINGO 57 ks., F. F. Goytea
2 DOMINIO 57|54, J. Ballares
3 EL GLORIOSO 57, x. x.
4 (JIREL 57, J. Arloro
5 (STILL 57, F. T. Herrera
6 LOUIS 57, M. Artigas
7 LOVE CALL 57, no corre
8 8MON AMI 57, H. O. Sosa
9 NIKILAO 57, C. Sauro
10 PON 57|55, O. Torres
11 REVIDO 57, C. Capra
12 TALADRO 57, L. Reta
13 TORRENTE 57, A. E. Irugaray

5a. CARRERA — 1.200 METROS

1 ANURA 56 k., V. de Bernoche
2 CHARLOTTE 56, C. S. Sauro
3 ESCAMA 56, J. H. Castro
4 HYBLA 56, A. E. Irugaray
5 LA BLONDA 56, M. Artigas
6 PARVITA 56, L. Reta
7 (PLUMA 56, dudosa
8 (POTECA 56, J. Pivotti
9 POULE 56, no correrá
10 VIATKA 56, T. Mernies
11 VOGUE 56, G. Quiroz

6a. CARRERA — 2.350 METROS
Clásico "De Honor"

1 FUEGO FIRME 61 k., J. Batista
2 I MUST 60, no corre
3 MIYUYO 59, H. Gómez
4 CHALUDO 58, G. Quevedo
5 MIRABEAU 58, A. E. Irugaray
6 MONTAÑES 56, E. Herzog
7 LAPACHITO 49, C. S. Sauro
8 PAJARITO 46, J. Mernies
9 HIJO BIEN 45, J. Pivotti

7a. CARRERA — 1.400 METROS

1 CHALUDO 58|56 k., no corre
2 WALLON 58, A. E. Irugaray
3 SINCERO 56, J. H. Castro
4 ESVALTICA 54, M. Artigas
5 SICUANIN 54, J. Arloro
6 EGLOFF 52, T. Mernies
7 MAYOLI 52, L. Reta
8 REY 52, F. T. Herrera
9 SINPAN 52, dudoso
10 SOLVIL 50, C. Sauro
11 ZABALETA 50, L. Tadei
12 CAP 48, H. O. Sosa
13 VALECUATRO 48, J. Pivotti

8a. CARRERA — 1.400 METROS

1 ARITO 56 k., C. Capra
2 BRENO 56, X. X.
3 BUENPONCHITO 56, C. Sauro
4 CHULO 56, J. Batista
5 CON REYES 56|53, H. O. Sosa
6 HOTSPUR 56, L. Reta
7 JEJEN 56, J. Pivotti
8 LAMPRO 56, X. X.
9 NIETO AMADO 56, M. Artigas
10 PITORREO 56, H. Gómez
11 REFALOSO 56, F. T. Herrera
12 SERRANO 56, A. E. Irugaray
13 SERZEAU 56, A. Toledo
14 WALLAN 56, J. H. Castro
15 WHITELEGS 56, F. F. Goytea

LAS ULTIMAS INFORMACIONES PARA EL DOMINGO

L. TADEI TENDRA A SU CARGO LA DIRECCION DE ZAVALETA

El entraineur Pagano ha solicitado del jockey L. Tadei sus servicios para su pupilo Zavaleta, el que está inscripto en el premio Remate.

De venir el jockey platense, es casi seguro que también se le confiará la dirección de otros animales inscriptos en el programa del domingo.

PAJARITO A LAS ORDENES DE J. MERNIES

En el clásico

Expresamente solicitado, vendrá de Palermo, el jockey Jorge Mernies, quien tendrá a su cargo la conducción de Pajarito en el premio De Honor. Demás está agregar que con J. Mernies, el hijo de Trelawny tiene mucha chance y además puede tomarse amplio desquite de su vencedor reciente: Miyuyo.

I MUST NO CORRERA EN EL CLASICO

Se mancó ayer

Debido a que se sintió de cierta consideración, I Must, que estaba inscripto en el Premio "De Honor", no tomará parte en la importante competición.

CHALUDO CORRERA EN EL "DE HONOR"

Lo correrá Quevedo

El hijo de Diadochos, que está inscripto en el clásico y también en el premio Remate, será presentado en la carrera central a las órdenes del jockey Guillermo Quevedo.

Ejercicios de Esta Mañana

HE, Quevedo, 600 metros en 36" un quinto.
EL REFUGIO, peón, 800 metros en 49".
VOGUE, Arloro, 1000 metros en 1' 3" 2|5.
MIÑANGUITA, H. Sosa, 600 metros en 38" 2|5.
DOMINGO, peón, 600 metros en 37 segundos.
ESVALTICA, Artigas, 600 metros en 36" 4|5.
VALPARUS, H. Castro, y SIMBAD, Reta, 800 metros en 49" 3|5.
REFALOSO, F. Moscatello, 800 metros en 49".
KARNAK, Quevedo, y ESCAMA, J. H. Castro, 700 metros en 44 segundos.
BRITHIS, T. Mernies, 600 metros en 36" 3|5.
SINAINA, Pivotti, 700 metros en 41" 4|5.
SICUANIN, Arloro, 700 metros en 42 segundos.
SONIDO, T. Mernies, y Otro, Quevedo, 700 metros en 43".
ARITO, Capra, 600 metros en 38 segundos.
BOBA, Artigas, 600 metros en 37" 2|5.
FLOR D ELOTO, peón, y SINTAX, Jurado, 1100 metros en 1'10" 1 quinto.
CHARLOTTE, Sauro, 600 metros en 36" 3|5.
PERSONAJE, Reta, 800 metros en 50" 2|5.
VOLAPIE, peón, y AREQUITO, Artigas, 800 metros en 52" 1|5.
SEA WAVE, Goytea, 600 metros en 36" 3|5.
HIJO BIEN, Pivotti, 1100 metros en 1'9".
TORRENTE, De Bernoche, y VENTARRON, Quevedo, 700 metros en 42" 4|5.
REVIDO, Capra, y CHOICA, peón, 800 metros en 50" 3|5.
JIPI-JAPA, Herrera, 600 metros en 38"
INGLESITA, Quevedo, 700 metros en 43" 2|5.
AVANZI, Herrera, 700 metros en 44 segundos.
GARDELITO, Pivotti, 800 metros en 51".
CHALUDO, Quevedo, 800 metros en 50".
IDALIA, Reta, 600 metros en 37" 3 quintos.
CLARKIA, Quevedo, 800 metros en 51".
BEAU, peón, 600 metros en 37" 1 quinto.
JIREL, Arloro, 700 metros en 43" 1 quinto.
REY, Herrera, 700 metros en 42" 3 quintos.
ALBARRAN, Reta, 600 metros en 38" 1|5.
MON AMI, Sosa, y CAP, Goytea, 700 metros en 43" 2|5.
MATRONA, L. Reta, 1200 metros en 1'17".
BLUE BIRD, Pivotti, y WHITELEG, Goytea, 700 metros en 44".
ROSY, Sosa, 600 metros en 38" 2 quintos.

Campeador está en mejores condiciones que en su anterior carrera

EL CRIOLLITO LO TENDRA A MAL TRAER

Campeador, el defensor del stud "Geraldito", es la carta lógica en la de perdedores de quinta categoría que con el título de premio "Saladillo" se disputará mañana en séptimo término sobre la distancia de 550 metros. Debutó el sábado pasado y llegó segundo de Caminito, poniendo de relieve condiciones más que estimables. Ha quedado en condiciones de obtener su primer triunfo en nuestra pista y llevará, claro está, enemigos de consideración en varios candidatos.

El numeroso lote que tomará parte en la prueba hace difícil señalar quiénes estarán en condiciones de superar la línea de Campeador, pero puestos a buscar contras, nos decidiremos por El Criollito, que en la prueba ganada por Caminito corrió con mucha opinión.

El tercero en discordia, merced al sido sometido es Chuy, a quien se le tiene mucha confianza.

REMATE POR VICTORIO GUGLIUCCI

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación, Dr. Carlos J. Casanova, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: RULLO FELIPE (sucesión), se ha resuelto que el rematador matriculado don Victorio Gugliucci, proceda, el día viernes 18 de Octubre del año en curso, a las 16 horas, a vender en pública subasta y sobre el mismo, el inmueble que a continuación se describe: UN TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en el Barrio Belgrano de esta ciudad, designa[illegible] ro cuatro de la manzana veintisiete del plano respectivo, ubicado en la calle Chile entre las de Mitre y Avenida Mendoza a las veintiuna varas cincuenta y seis centivaras, equivalentes a diez y ocho metros sesenta y siete centímetros de la calle Mitre hacia el Norte, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Este, por veintisiete metros noventa y siete milímetros de fondo; lindando por el Este, con la calle Chile, por el Norte, con los lotes cinco, seis y siete; por el Oeste, con terreno de la Escuela Fiscal, y por el Sud, con los lotes uno, dos y tres de la misma manzana. Del informe expedido por el Registro General, resulta que el dominio del deslindado consta inscripto a nombre del causante y de los herederos declarados en este juicio, no reconociendo el mismo ningún gravamen. El título de propiedad se encuentra agregado en el expediente respectivo, el cual podrá ser revisado por los interesados en Secretaría, previniéndose que después de efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos. La base para la venta será la suma de tres mil pesos nacionales, que es el avalúo fijado para el pago de la Contribución Directa, y si no hubiere postores, acto seguido se sacará a nueva subasta, con la retasa del 25 o|o, o sea la suma de $ 2.250 m|n. El que resulte comprador deberá abonar al martillero, en el acto, el diez por ciento del precio, en concepto de seña, más la comisión de Ley. Todo lo que se publica a los fines consiguientes. Secretaría, Octubre 4 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.

Nº 5299. Octubre 5-15.

Remate por ARTURO L. ISACCHI

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: BOGGINO PEDRO CATALINA BUSSO DE BOGGINO y PEDRO BOGGINO HIJO, sucesión, se ha dispuesto que el martillero señor Arturo L. Isacchi proceda a subastar, el día 18 de Octubre del corriente año, a las once horas, en el pueblo Tortugas y sobre el mismo, el siguiente inmueble: DOS SOLARES de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en el pueblo Tortugas, departamento Belgrano de esta provincia, el que forma parte de la quinta Nº 36 del plano respectivo y se compone de cuarenta metros de frente, por cuarenta y cinco metros de fondo, lindando: por el Este, con la calle Araya; por el Oeste y Norte, con Santiago Civalero, y al Sur, con el Boulevard Santa Fe. Con la base de $ 6.000.—, que es el avalúo para el pago de la C. Directa. Del informe del Registro General de la Propiedad se desprende que consta el dominio a nombre de los herederos y que no reconoce gravamen. Los títulos de propiedad se encuentran agregados al expediente y en Secretaría, donde pueden ser revisados por los señores interesados, no aceptándose reclamación alguna por insuficiencia o falta de ellos una vez verificada la subasta. El que resulte comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento de seña, más la comisión de Ley al martillero. Todo lo cual se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, Octubre 3 de 1940. — Dr. B. E. Trollo, Secretario.

Nº 5295. Octubre 4-18.

De difícil pronóstico es la primera carrera

SOBRESALE ALGO COSECHADORA

Una prueba interesante por el número de participantes y por la paridad de fuerzas que existe entre ellos, hace algo complejo el pronosticar al probable ganador del premio "Puerto", a disputarse mañana en primer término sobre la distancia de 300 metros. Sin embargo, un ligero estudio sobre lo hecho hasta ahora sindica a Cosechadora como la carta más factible, ya que sus buenas performances cumplidas últimamente hacen ver en ella a la que cuenta con más probabilidades. No será por cierto tarea fácil la suya, desde el momento que llevará decididas contras que harán peligrar su chance. Entre las que más denodadamente se opondrán a su triunfo figuran: Neli, reciente ganadora; Falsia, que escoltó a la anterior; Oscaria, que en un desarrollo normal hará valer sus ligerezas, y Martita, a quien el descanso otorgado le ha sentado a las mil maravillas. Todo ello hace presagiar una carrera en la que los anotados nos darán un final reñido a todas luces.

Acopladito es la carta lógica en la 2ª prueba

VARIOS ENEMIGOS

Las últimas excelentes marcas de Acopladito, el excelente defensor del stud "La Tata", lo muestran como la carta obligada del premio "Las Barrancas", a disputarse en segundo término sobre 300 metros. Ha seguido su entrenamiento con evidentes progresos y sus ensayos muestran y presagian un nuevo triunfo de su parte. Claro está que deberá vencer una resistencia, si se quiere seria por parte de Donde Están, que termina de figurar al pescuezo del anterior y que puede aprovechar para tomarse la revancha. La oportunidad se presta para ello y al menor asomo de debilidad por parte del zaino colorado, primero él.

Otro que tiene amplias pretenciones y justificadas es Cantor, que acaba de ganar una linda carrera sobre un discreto lote. De repetir esa marca, exigirá a fondo a los ya nombrados. Sus ensayos son bastante prometedores.

Una sorpresa factible por cierto puede estar a cargo de Divisador, que está en condiciones de mejorar su última carrera.

Agresor dará desquite a Yaranito en la 6ª

TROMPETA ESTA BIEN PUESTA

En sexto término se disputará el premio "Arroyito", sobre la distancia de 300 metros. La reciente performance de Agresor al derrotar a un discreto lote, lo sindica como la carta de más valor. Un motivo más de atracción tendrá esta prueba desde el momento que en ella intervendrá Yaranito, el zaino de H. Núñez, que acaba de finalizar a 1|2 cuerpo de Agresor, en la reciente prueba ganada por éste. En esa oportunidad, Yaranito contó con algunos inconvenientes que, dado la brevedad de la distancia, le impidieron una figuración de honor y ha dado motivo a que se le considere como el rival más calificado que llevará el presunto favorito.

Otro elemento que tiene gran chance es Trompeta. En efecto, la zaina del stud "El Palomar" tiene ejercicios satisfactorios y ello lo acredita como la tercera en discordia.

Destacados Amateurs Participarán en el Festival de Esta Noche

EXCELENTE PROGRAMA DE PELEAS ES EL QUE SE DESARROLLARA EN EL RING DE R. CENTRAL

Esta noche, a las 21.30 horas, se realizará en el estadio Nº 2 del C. A. Rosario Central, Ovidio Lagos y San Lorenzo, el tercer y último festival de box que la Dirección Autárquica Municipal de los Deportes ha patrocinado con motivo de los festejos de la Semana de Rosario y que ha sido organizado por la Federación Santafesina de Box.

El programa confeccionado es en extremo interesante, ya que participan consagrados amateurs veteranos de distintas categorías, lo que hace suponer que el local de la entidad auriazul se verá colmado de público.

Como en los festivales anteriores de este carácter, se han fijado precios sumamente bajos y los socios de R. Central abonarán media entrada en todos los casos. Se quiere así brindar la ocasión a los aficionados de ver buenas peleas a base de poco desembolso.

INTERESANTES PELEAS

Uno de los combates que mayor atracción ha despertado es el que estará a cargo de Oscar Peixoto y Adolfo Esquivel. El primero reaparece en buen estado y en cuanto a Esquivel, sus últimas actuaciones han sido brillantes. Teniendo en cuenta que se trata de dos púgiles técnicos, los amantes a las buenas demostraciones de box verán colmados sus deseos.

Ignacio Muré y Rubén Cisneros ofrecerán otra de las contiendas de singular interés, donde las acciones fuertes se prodigarán desde el primer instante.

UNA PELEA DE PESADOS

Otro detalle interesante es el acierto de los organizadores al concertar un match entre pesos pesados, plato favorito de la afición. Manuel Castell y Luis Frachina sostendrán un encuentro a cinco rounds que posiblemente finalice antes de lo estipulado pues ambos hacen gala de un fuerte punch.

El campeón santafesino Domingo Resiglione se mide con el campeón argentino novicio Carlos Porreca.

EL PROGRAMA A CUMPLIRSE

En definitiva el programa es el siguiente:

Peso liviano: Miguel Reynoso vs. Miguel Gulino.
Peso liviano: Rubén Cisneros vs. Ignacio Muré.
Peso mosca: Gerardo Rearte vs. Alberto Sterling.
Peso gallo: Audor Martínez vs. Francisco García.
Peso welter: Calvo Pérez vs. Martín Guzmán.
Peso mediano: Domingo Resiglione vs. Francisco Martín.
Peso pluma: Oscar Peixoto vs. Adolfo Esquivel.

Dará comienzo a las 21.30 horas en punto. Los precios que regirán serán los siguientes:

Populares, mayores $ 0.40; Oficial, mayores $ 0.60; Plateas $ 1.—; Ring-side $ 1.50.

Los socios del club Rosario Central, y los menores, abonarán media entrada de acuerdo a los precios estipulados.

ROSARIO CENTRAL REALIZARA SUS PRACTICAS EL DOMINGO

MATCH AMISTOSO DE QUINTA DIVISION

El Domingo 13 del actual, a las 8.30 horas, se efectuará un partido amistoso en el field del Club A. Rosario Central, entre la 5a. división "A" del mismo y la de igual categoría del Club A. San Sebastián de Pérez.

El equipo de Rosario Central ha sido formado así:

Arceo; Naztetler y Gómez; Blanco, Salvi y Altomonte; Maldonado, Hayes, A. Gómez, Scalona y Marchesi. Suplentes: García, Paladini, González, Ovalle, Di Paolo y Calero.

A estos jugadores se les recomienda puntual asistencia.

PRACTICAS DE FUTBOL

También este domingo, a las 14.30 horas, se realizarán en el field de Rosario Central prácticas de fútbol, para la cual se cita a los jugadores titulares y suplentes de las siguientes divisiones:

4a. Especial.
3a. División.
4a. „

En consecuencia a los jugadores de los citados equipos se les solicita puntual asistencia.

TAMBIEN EL BASKET BALL

Por su carácter popular y por que todas las cosas deportivas de más o menos su índole, las acepta el público de Rosario, en forma unánime, el basket-ball entró a formar parte de los juegos más preferidos por el gran sector de nuestra población.

Sin embargo, y duele decirlo, el basket-ball va por un camino equivocado. Y no en lo referente a su significado o a su desarrollo en la ciudad. Muy por el contrario, día a día, el entusiasmo desborda de las modestas canchas hoy existentes y hace imprescindible el establecimiento de otros campos de juego, más amplios y con mayores comodidades.

Lo que pasa, es que nuestro público no es el mismo de antes. Se ha dicho y repetido que el basketball es un deporte para caballeros. Bien; ¿pero, realmente se observan en nuestros estadios las reglas de urbanidad, propias del popular deporte?

Es muy difícil, ir a presenciar un partido ahora, en que no se produzcan incidentes. Tenemos el recuerdo, recientes muchos de ellos, como lo destacó en sus oportunidades respectivas DEMOCRACIA ,de hechos bochornosos, que debieron exigir la intervención de los agentes destacados para guardar el orden, donde antes todo era tranquilidad.

Y la culpa la tiene ese cierto sector, mínimo por suerte, pero que puede ser mayor. Todos los males se agrandan, si no se les reprime a tiempo, de espectadores que van a las canchas, dispuestos a no transigir en que su cuadro pierda legalmente, viendo en cada jugada o en cada fallo del árbitro o en un gesto cualquiera, motivo para creer a pies juntillas, en mala fé y picardía.

Hemos podido comprobar de cerca, cuanto de verdad encierran las palabras de espectadores imparciales, que se han alejado de los estadios de basket-ball, porque eso ya no era lugar de expansión popular. Por ese motivo y en salvaguardia del prestigio y desarrollo del deporte en general de Rosario, es menester que se adopten las medidas necesarias para evitar los espectáculos bochornosos que se están ya sucediendo con demasiada frecuencia. Y lo volvemos a repetir. Por bien del deporte y de nuestra ciudad. No hay que olvidar las reglas establecidas y que el deporte es para caballeros...

ESTA NOCHE SE REALIZARA EL BANQUETE DE LOS VETERANOS

Será un gran acto de camaradería

Como lo hemos anunciado, esta noche a las 21 horas en el Petit Menú se servirá el gran banquete de camaradería entre ex dirigentes y jugadores de futbol que se viene realizando desde 1937 con todo éxito.

A esta comida han sido invitados a asistir los jugadores del club Campomar Soula (Montevideo) que se encuentran en nuestra ciudad desde anoche para jugar un encuentro amistoso y que figura en los programas de la Semana del Rosario.

Han prometido asistir al banquete viejas figuras de nuestro deporte entre ellas los señores Zenón Díaz, Claros Charras, Natalio Molinari, Octavio Díaz, Gabino Sosa, Alfredo Piona, Juan Francia, Luis Indaco, Félix y Florencio Sarasibar, Juan Arrospidegaray, Juan Beltramo, Gabriel Mujica, Eduardo Bonzi, Félix Romano, Alfredo Beccacece, Francisco Barrera Carrasco, Francisco Castagnino, Francisco Di Paolo, Héctor G. Pesce, Víctor Heitz, Atilio Barcelone, Ramón Stringaro, Julio Oliva, Osvaldo Gariga, Ignacio Agliozzo, J. Contristano, J. Blasco, Atilio Muñoz, Rito Medina, Francisco Campá, Alfredo Piona, Silvio Battaini, Juan Rota, Francisco Orsi, Juan Rabazzola, Antonio Gaspar, Héctor Bisogni, Dr. Tertuliano Martín, Dr. Angel Della Vedove, José Serena, A. Carpanetto, A. Morris, J. Campilongo, Erasmo Mendoza, Enrique Tedín, Luis Torre, Natalio Decarolis, Juan Carr, Andrés Ugarte, Luis Chuit, Dante y Hectorino Paccoti, Juan Bernasconi, Emilio Carballada Copa, José María Arostegui, Rodolfo Mansilla, Alberto Albertelli, J. Marchi, J. Luppo, Carlos Allende, José Marelli, Manuel Gorrín Díaz, Francisco Moyano, Manuel Azurmendi, J. Nardi, Luis Colombo, José González Lázaro, Jorge A. Gray, Avelino Calderón, Agustín Peruch, Darío Martínez Cuitiño, Umberto Costa Bambollini, Rubén Trutalli, Domingo Di Toro, Gerardi Rivas, Alberto Erico, José Bureu, Juan Bodiño, y otros que lamentamos no poder mencionar por su gran cantidad.

MAÑANA SE LARGA EN TUCUMAN LA ULTIMA ETAPA DEL GRAN PREMIO INTERNACIONAL

COMPRENDERA EL TRAMO ENTRE ESA CIUDAD Y BUENOS AIRES

Ya están en las últimas fases de la sensacional competencia los bravos volantes que intervienen en el Gran Premio Internacional. Y mañana se larga la última etapa. Tal vez sea la más brava. Es difícil anticiparlo asimismo. Porque todas han sido recias, disputadas. Y plena de consagraciones grandes, como la de los hermanos Gálvez, del balcarceño Fangio, del guapo Rosendo Hernández, del caballero deportista el Dr. Mesples.

Desde Tucumán, punto donde bajara la clásica y tradicional bandera a cuadritos, sin dar descanso al acelerador, bien a fondo, de un solo tirón hasta Córdoba. La docta ciudad acogerá otra vez, a estos bravos muchachos, que en la polvareda de la ruta, han dejado lo mejor de sus espíritus, lo mejor de su coraje. Y los recibirá con el aplauso grande de su público amigo, igual que en las demás ciudades.

Desde allí, a Buenos Aires. Punto terminal de la carrera, de esta estupenda competición, que ha despertado el más singular de los entusiasmos, por muchas partes, donde antes sólo se asombraban, viendo pasar a un coche a 50 ó 60 por hora. Ya nada asombrará. La ruta tendida a través de los pueblos sudamericanos ha sido algo más que eso. Ha sido lazo fraternal, de amistad. Mañana termina la carrera. Pero ha dejado un recuerdo muy perdurable. No será la última vez...

Se Cumplirá Mañana el Match Internacional de Basket Ball

LA JORNADA COMPRENDE UN INTERNACIONAL AMATEUR DE FUTBOL

Prosiguiendo con la serie de grandes actos deportivos auspiciados con motivo de la Semana de Rosario, se cumplirá mañana la jornada de basket ball en el estadio del club Velocidad y Resistencia. Los inconvenientes surgidos y que destacáramos en ediciones anteriores no será al parecer obstáculo, confirmando los organizadores del espectáculo que el mismo se llevará a cabo.

LOS ELENCOS

Para este gran encuentro los conjuntos estarán integrados de la siguiente forma:

Campeón argentino: Calvo, Carrasco, Vío, Reyes y González, de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe; Malviccini y Pesce, de Rosario; Butta, de Paraná; Raúl Sánchez, de Santiago del Estero; J. Vinassa, de Mendoza; Biggi y Pérez, de Buenos Aires y Giallorenzo, de Bahía Blanca.

Campeón uruguayo: A. Gardone, C. Bulla, W. Rodríguez, H. Ruiz, A. Medrano, de Aguada; Enrique Vitureira, del club Goes; Dardo Arigón, del club Defensor; Walter Troncoso, del club Sud América; Aníbal Pardeiro, del club Atenas y Helios Maccio, del club Velsen.

LOS PRECIOS

Los precios que regirán para esta jornada deportiva serán los siguientes: Entrada general y única, $ 0.70. Socios de Velocidad y Resistencia, media entrada.

EL PROGRAMA

El programa a celebrarse será el siguiente:

A las 20 y 30 hs.: Divisiones infantiles de los clubs Provincial y Velocidad y Resistencia.

A las 21 hs.: Seleccionados de la Asociación Casildense y Asociación Cañadense.

A las 22 hs.: Seleccionado argentino v. seleccionado uruguayo.

HOY LLEGAN LOS JUGADORES ORIENTALES

Para el día de hoy se anuncia el arribo a nuestra ciudad de la representación deportiva oriental que vendrá bajo la dirección del seleccionador único Sr. Aníbal Gardone.

ENFRENTA A ESQUIVEL



En el extraordinario festival pugilístico a realizarse en el estadio del club Rosario Central, combatirá Oscar Peixoto quien tendrá por adversario a Esquivel. Será una de las atracciones de la excelente reunión deportiva

NOTICIOSO BOXISTICO

Se encuentra en nuestra ciudad el profesional Kid Suppone, que se encuentra radicado en Buenos Aires. En el festival del miércoles actuó de referee en una de las peleas.

Con singular acierto debutó el aficionado porteño Oliver Jurado denotando que posee vastos conocimientos y una vez que se haga más al ambiente producirá valiosas performances.

El programa de peleas para mañana en el Luna Park es el siguiente: Tito Soria v. Oscar Casanovas hacen el match básico; semi-fondo, Martín Fleitas v. Juan M. Rodríguez y preliminares Juan C. Balancini v. Ricardo Bina y Antonio Pesce v. Pedro Yedro.

En Villa María fueron derrotados los aficionados rosarinos Salvador Cairone y Miguel Reynoso siendo sus vencedores los púgiles locales, Vera y Tejeda, respectivamente.

Salvador Alfieri debuta esta noche en la selección argentina, teniendo por adversario al aficionado cordobés Luciano Mansilla.

En la reunión de esta noche en el Luna Park por el campeonato argentino, habrá siete combates: dos semifinales y cinco cuartos de finales.

El miércoles 16 se realizará en Córdoba el encuentro entre los profesionales Guillermo Lovell y Fernando Centurión, cotejo que se llevará a cabo en el Estadio Provincial de la docta y es organizado por el "Sapo Azar Boxing Club".

Como se recordará, Lovell acaba de ser declarado profesional por la Federación Argentina de Box a raíz de haber combatido con Motelli.

El vencedor del encuentro entre Lovell y Centurión se medirá luego con Eduardo Primo, que se viene entrenando para reaparecer.

Adoptó Resoluciones la Liga Rosarina Z. Norte

En la última reunión celebrada por el Consejo Directivo de la Liga Rosarina de Futbol, Zona Norte, se aprobaron las siguientes resoluciones:

C. A. Ludueña Sud. — Esta entidad solicita permiso para realizar un match de carácter amistoso en la localidad de Las Parejas el día 12 del cte. Puesto a consideración este pedido, se resuelve acceder al mismo.

Este mismo club pasa nota comunicando que ha vuelto a reintegrarse a sus funciones el presidente de esa entidad Sr. Francisco González, ya que la pena que pesaba sobre el mismo de tres meses de suspensión ha fenecido. Se toma nota.

Declaratoria de fecha libre para el día 13-10-40. — Debido a la concertación de encuentros que se llevarán a cabo los días 12 y 13 del cte. entre combinados de las cuatro zonas, contra los combinados uruguayos y ciudad de Cañada de Gómez respectivamente, la Liga Rosarina Zona Norte, ha resuelto declarar fecha libre para todos los equipos que se hallan afiliados a esta.

Situación expediente Sportivo Reflejos-Ludueña Sud. Ref. M. A Pereyra. 7-7-40. — Debido a la situación en que se halla el expediente del rubro y al haber rechazado el dictamen presentado por la subcomisión especial encargada de este asunto; se resuelve citar definitivamente al señor Presidente del C. A. Sportivo Reflejos, al señor Presidente del club Ludueña Sud, al árbitro señor Manuel A. Pereyra, y al jugador del club Sportivo Reflejos, carnet Nº 1719, señor Audón Sánchez para el martes 15 del cte. a las 21 horas al local de nuestra secretaría Av. Alberdi 767, a prestar su correspondiente declaración.

Combinado de la Asoc. A. Arg. "Filial Rosario". — Se pone en conocimiento de los jugadores que pertenecen a la Liga Rosarina Zona Norte y que integran el combinado deberán presentarse al estadio del club Newell's Old Boys, a las 9.30 horas de la mañana con su correspondiente equipo.

Se Inician Mañana en Nuestra Ciudad los Camp. Provinciales de Atletismo

Bajo los auspicios de la Dirección Municipal de Deportes y la Junta de A. y T., se disputarán una vez más los Campeonatos de Atletismo de la provincia de Santa Fe, reeditando las brillantes jornadas que en años anteriores deparara su realización, pudiendo esperarse en esta nueva oportunidad un éxito aun mayor que los conseguidos, tanto más si se considera la cada vez mayor importancia que viene adquiriendo el atletismo dentro de nuestra Provincia.

Las inscripciones han logrado reunir a los más calificados exponentes de cada especialidad, y si bien en su número total es menor que en pasadas temporadas, debe tenerse en cuenta que la nueva reglamentación que prohibe al atleta participar en más de dos pruebas en un mismo torneo, ha traído como lógica consecuencia reducir el número de participantes, pero permitiendo por otra parte que todos ellos acudan con el sumum de posibilidades de obtener el laurel máximo.

Nuevamente se desarrollará la ceremonia similar a la que se efectúa en los juegos olímpicos, de consagrar a los campeones santafesinos en una tarima especial colocada en el centro del campo para recibir junto con el aplauso que premiara su esfuerzo, el premio a que se ha hecho acreedor. Será esta una ceremonia que dentro de su sencillez, estará llena de honda emotividad, prestándole un mayor brillo e interés a la jornada.

Damos a continuación la nómina de participantes y el horario correspondiente.

Mañana sábado 12 de octubre.— 14.30; 100 metros llanos, eliminatorias; 15: 800 metros llanos, final; 15.30: 200 metros llanos, eliminatorias; salto en largo, final; 16: 3.000 metros llanos, final; lanzamiento de la bala, final; 16.30: 400 metros llanos, series; 17: salto con garrocha, final; 17.45: posta 4 por 100, final.

Domingo 13 de octubre: 9 horas. Lanzamiento del martillo, final; 9 y 30: 1.500 metros llanos, final; 10: 200 metros llanos, final; salto en alto, final; 10.30; lanzamiento del disco, final; 14.30: 100 metros llanos, final; 15: lanzamiento de la jabalina, final; 15.30: 400 metros llanos, final: 16: 5.000 metros llanos, final; salto triple, final; 16 y 45: Posta 4 por 400 metros, final; 17.30: distribución de premios.

Notas Breves del Futbol Porteño

Banfield viene haciendo gestiones para lograr el concurso del celebrado delantero brasileño, Leónidas, a quien se le hará una ventajosa oferta.

—o—

No se sabe con certeza si Esperón podrá integrar el combinado de la AFA, para el encuentro de mañana, pues sufre de una lesión en un muslo.

—o—

Vélez Sársfield actuará mañana y pasado en Concepción del Uruguay, enfrentándose en los dos partidos con Atlético Uruguay.

—o—

Bernabé Ferfeyra será operado de los meniscos el lunes próximo.

—o—

A la madre del malogrado player Julio Castillo le ha sido girada la suma de $ 4 300 que le corresponde por el partido de beneficio jugado recientemente en Río de Janeiro.

INTERNACIONAL DE FUTBOL

Integrando el programa de festejos que con motivo de la Semana de Rosario, que se realizan en esta ciudad, es de hacer destacar el encuentro internacional de fútbol que se llevará a cabo mañana a las 9.30 horas, en el field del C. A. Newell's Old Boys, entre el fuerte equipo uruguayo de Campomar Soula, con un combinado de la Asociación Amateur Argentina (filial Rosario), formado por jugadores de las cuatro Ligas Rosarinas de Zonas.

Desde la implantación del profesionalismo en nuestra ciudad, es la primera vez que baja un equipo del país hermano de carácter amateur y dado que la entrada al field será completamente gratuita, es de esperar que la concurrencia ha de ser numerosa, para presenciar un encuentro de fútbol que hará recordar nuestra época de oro.

Bianchini; Uhalde y Maruca; Rivero, Machin y González; Rama, Castro, Benítez, Baccino y Pazos.

Suplentes: Montaus, Cédrez y González. Delegados Sres. A. y H. Forno. López y Echechuy Acosta.

Combinado rosarino amateur: Cabrera; Rivero (cap.) y Lloret; Casalini, Picerni y Albert; Mazzola, Carvallo, López, Alvarez y Copello.

Suplentes: Cinelli, Ortolani, Marino y Lombardi.

Actuarán de referees los señores Miguel Vargas y Miguel A. Pereyra. Masajista, Sr. Rodolfo Gatti.

Estará en juego un trofeo donado por el señor Angel Arata, como así dos medallas de plata, donadas por los señores Bullrich, Olivares y Marona y premio especial donado por el señor F. Castagnino.

MAGNIFICA ACTUACION ESTAN CUMPLIENDO PUGILES ROSARINOS EN EL C. ARGENTINO

SE PERFILAN CON GRANDES POSIBILIDADES DE LOGRAR EL TITULO EN SUS CATEGORIAS

Una frase que nos dolía sentir muchas veces, pero que entrañaba también gran verdad era aquella de hace uno o dos años: "El box rosarino está muy bajo..."

Pero felizmente, no era más que una mala racha. Y otra vez nuestro pugilismo vuelve a renacer, con la misma fuerza arrolladora de antes, de los clásicos tiempos de Bila, Capiello, Plaisant, Militello, Cardoso y otros. Tenemos presentes ahora en la lista de los mejores, a esos bravos muchachos que en el campeonato Argentino de 1940 están demostrando cuanto vale nuestro box y lo ratifican con positivos triunfos, muchos de ellos contundentes.

Martino, Paladino, Tessi, Crocco y otros, se han ganado las mejores palmas del público porteño, [...] la prensa en general. El aliento que les llega de ello y de las esperanzas forjadas en Rosario, es un gran incentivo para lograr su completo apogeo, su consagración.

Varios de nuestros representantes están a un paso del título de campeón. Esperamos confiados, que nos traigan algunos. Por lo menos, satisfacciones nos han dado muchas. Y eso también, es ya mucho decir...